

ACTA N° 938

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las 17:15 horas, encontrándose presentes las siguientes autoridades Dr. Ing. Anibal Cofone, Presidente, Ing. Ricardo Antoni, Vicepresidente, Ing. Gaspar Cabrejas, Prosecretario Ing. Alejandro Carro, Tesorero Ing. Roberto Massacane, Protesorero y el Ing. Jorge Bonnin, Consejero Suplente y a través de la Plataforma Virtual Zoom, los Señores Miembros Ing. Andrea Bozzolo Pintos, Secretaria, Ing. Alejandro Martino, Consejero Suplente, Ing. Julián Barbieri, Consejero Suplente, Ing. Roberto May de la Comisión Revisora de Cuentas, Ing. Jose Kors de la Comisión Asesora Instructora de Ética Profesional., Ing. Federico Levalle de la Comisión Asesora Instructora de Ética Profesional, Ing. Guido Feldman, Matriculado al Consejo y el Ing. Anibal Perón, Matriculado al Consejo, se reúne este Consejo para tratar la siguiente Orden del Día:

I.- Consideración de las Actas 935b, 936 y 937

Se aprueban.

II.- Informe de Presidencia

El Señor Presidente Dr. Ing. Anibal Cofone toma la palabra e informa que el día 30 de diciembre de 2021 se realizó una reunión del Comité ejecutivo del CPII, de dónde surgió la propuesta que sea dicho Comité Ejecutivo el órgano que proponga los temas y cuestiones a tratar en las reuniones mensuales de este Consejo.

Se toma conocimiento de la propuesta y sin perjuicio de las facultades inherentes a este Consejo, se aprueba que dicho Comité eleve propuestas de temas a ser considerados por este Consejo.

Se informa que se recibió nota con la renuncia presentada por el Consejero Titular Ing. Roberto Guiol, que se adjunta como **Anexo I**.

Ante tal situación corresponde que asuma en su lugar el primer Consejero Suplente Ing. Jorge Bonnin quien se encuentra presente y acepta la designación.

Por unanimidad, estando todos los presentes de acuerdo, el Ing Bonnin asume su cargo de Consejero Titular.

A propuesta del Comité Ejecutivo se propone como consejeros de enlace a los Ings. Julián Barbieri y Alejandro Martino. Esta designación es para la generación, coordinación e información de resultados de las comisiones que se defina organizar en el Consejo para las diferentes temáticas del ejercicio profesional y la gestión del mismo. Los mismos aceptan la designación.

Por unanimidad, todos de acuerdo

Se informa que resulta necesario la designación de un nuevo asesor letrado del Consejo a raíz de la renuncia presentada por la Dra. Gibertoni. Que luego de evaluar diferentes Curriculums Vitae se propone la designación de la Dra. Ingrid Braun Jeanmaire, cuyo CV obra como *Anexo II* de la presente.

Por unanimidad, todos de acuerdo

Se informa que se encuentran abocados a obtener a la brevedad posible la consultora que pueda realizar la Auditoría Integral decidida en la reunión del 21 de diciembre de 2021.

Que a los fines de optimizar los recursos se propone delegar en el Comité Ejecutivo la búsqueda de la mejor opción para llevar adelante tal auditoría, entendiendo que la misma deberá realizarse sobre el período comprendido entre el 1ro de octubre de 2018 y el 20 de diciembre de 2021, ambos inclusivo. Se considera que las actividades a auditar serán, todas las que el consejo haya realizado, en el período mencionado, desde el punto de vista económico y financiero, fiscal, comercial, gestión de cobro de matriculados, prestación de servicios, legal, judicial, gestión de recursos humanos, proveedores de servicios y obras

Por unanimidad, todos de acuerdo

Se informa que como consecuencia de la situación de rebrote de COVID 19 y dada la situación de verano y vacaciones del personal, se propone delegar en el Comité ejecutivo la preparación de un nuevo protocolo, debiendo tomarse como base el texto publicado en el newsletter de fecha 28 de diciembre de 2021, ver en *Anexo 3*.

Por unanimidad, todos de acuerdo

Se informa que se ha solicitado a los integrantes del Comité ejecutivo que coordinen los equipos necesarios para poder contar con planificaciones sobre:

- Valor de matrículas y encomiendas a aplicar para el año 2022 desde el 1ro de febrero 2022
- Presupuesto 2022, con diferentes escenarios
- Organización de las comisiones técnicas asesoras, a cargo de los nuevos consejeros de enlace
- Plan de comunicación del Consejo en la página web, newsletter y redes
- Plan de servicios del consejo y capacitaciones
- Plan de captación y recupero de profesionales de las disciplinas involucradas en el Consejo

Se toma conocimiento.

Se informa que, a través del Comité Ejecutivo, se ha comenzado a organizar reuniones con los diferentes proveedores de servicios y trabajos al Consejo, como ser: estudio contable, servicio de IT, sistema de gestión-finnegans y otros.

Se toma conocimiento.

Finalmente se informa que, a través del área administrativa, se está llevando adelante el proceso de comunicación de la asunción de las nuevas autoridades a las diferentes entidades vinculadas a este Consejo, quedando a cargo de la Secretaría el seguimiento y control de la ejecución de la mencionada tarea.

Se toma conocimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19 hs se da por finalizada la reunión, dejándose constancia que se encuentran ausentes con aviso los Ingenieros Roberto Gulol, Consejero Titular y Fernando Lopez Quevedo, Consejero Titular y ausentes sin aviso los Ingenieros Ruben Balsamello, Consejero Titular, Hernan Bordon, Consejero Suplente y Lucio Premazzi, Consejero Suplente



Ing. Ind. Andrea L. Bozzolo Pintos
Secretaría



Dr. Ing. Ind. Anibal Edgardo Cofone
Presidente

ANEXO 1 Nota de renuncia a su rol de Consejero Titular del Ing. Roberto Guiol

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2021

Sres. del
Consejo Profesional de Ingeniería Industrial
Avda. Calles 220, 3er. Piso
C.A.B.A.
PRESENTE

Ref: Renuncia a mi cargo como Consejero

Tengo el agrado de dirigirme por la presente a Uds., a efectos de comunicar mi renuncia irrevocable al cargo de Consejero que me fuera otorgado oportunamente.

Motivan esta renuncia razones de índole personal y de salud que me impiden asistir a las sesiones de forma acorde a lo establecido en el reglamento (art. 25), y por dicha razón no poder colaborar con la gestión y administración del CPII tal como deseara.

Saludo a ustedes muy atentamente



Roberto R. Guiol
INGENIERO INDUSTRIAL
M. P. 3332 CPN

ANEXO 2 CV de la Dra. Ingrid Braun Jeanmaire

Estudios Realizados

Universidad de Buenos Aires Abogada.

Cámara Franco – Argentina de Comercio (Paris)
Diplôme Supérieur de Français des Affaires

Experiencia Laboral en el Sector Público y Privado

2019 – actual

Universidad de Buenos Aires

Rectorado y Consejo Superior

Cargo: Directora General de Asistencia Legal

Tareas desempeñadas:

- Asesorar a las autoridades respecto de toda cuestión sometida a conocimiento de la Secretaría General
- Adecuar proyectos de Resoluciones
- Redactar reglamentos y contestaciones a pedidos de otras dependencias de la Universidad o de organismos públicos y/o privados.
- Controlar los expedientes que vienen a consideración de las autoridades, previo a su firma.
- Colaborar en la gestión de causas judiciales

2016 – 2019 Universidad de Buenos Aires

Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Cargo: Directora General (Int) de Asuntos Legales

Tareas desempeñadas:

- Dictaminar en las cuestiones sometidas a la Dirección, entre ellas análisis de los procesos de compras y contrataciones del Hospital, concursos del personal, reclamos administrativos, entre otros
- Redactar convenios con Organismos Públicos y Privados, Universidades, Asociaciones Médicas, entre otros.
- Adecuar proyectos a la normativa propia de la Universidad y de la Administración Pública.

2001 – actual

Estudio Jurídico O'Connor y Asociados

Cargo: Abogada Senior Asociada.

Tareas desempeñadas:

- Ejercicio privado de la profesión en el área de derecho civil, comercial y laboral

2009 – 2016

Universidad de Buenos Aires

Rectorado y Consejo Superior

Cargo: Abogada apoderada del Sr. Rector en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Temas y causas relevantes a cargo:

- Causas referentes a concursos docentes.
- Causas de asociaciones sindicales.
- Causas referentes a cobro de facturas.
- Causas referentes a malas praxis.
- Causas referentes a despidos, tutela sindical, elecciones de los diferentes claustros.
- Coord. de la Pericia medioambiental realizada en la localidad de Chacabuco, Pcia de Buenos Aires solicitada por el Juzgado en lo Civil y Comercial N°3 del Departamento Judicial de Junín, Pcia. de Bs. As.
- Realización de informes sobre temas de interés institucional.

- 2011 - 2012 Proyecto OACI ARG/10/801 de la Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil
Cargo: Asesora legal
Tareas desempeñadas:
- Analizar legislación extranjera y nacional
 - Redactar proyectos de normas compatibles con los requisitos establecidos en el orden internacional
- 2005 - 2007 Gobierno Nacional
Intervención de la Policía Aeronáutica Nacional (hoy Policía de Seguridad Aeroport.)
Cargo: Asesora de la Sub-Intervención de Asuntos Jurídicos.
Tareas desempeñadas:
- Dictaminar en las cuestiones sometidas a la Sub-Intervención.
- Cargo: Asesora de la Sub-Intervención de RRH.
Tareas desempeñadas:
- Redactar reglamentos y estructura orgánica.
- 2002- 2003 Gobierno Nacional
Ministerio de Economía
Subsecret. de Administración y Normalización Patrimonial.
Cargo: Abogada.
Tareas desempeñadas:
- Asesorar en el seguimiento de causas de entes públicos en liquidación.
- 2002 - 2003 Asociación de Guías de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cargo: Asesora legal.
Tareas desempeñadas:
- Representar ante la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 1995 - 2001 Aerolíneas Argentinas S.A.

Cargo: Auxiliar de a bordo. Delegada Sindical.

Tareas desempeñadas:

- Negociar y Redactar actas convencionales y convenios colectivos de trabajo.

1994 – 1995 Estudio Jurídico Dr. Cavallieri (Agente judicial DGI)

Cargo: Encargada del área de procuración

Tareas desempeñadas:

- Seguimiento de causas en los fueros Contencioso Administrativo Federal y Civil y Comercial Federal

1990-1994 Agente de Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires N° 26.

Sr. Ernesto Balestra

Cargo: Encargada general.

Tareas desempeñadas:

- Tramitación de licitaciones públicas, manejo de bonos y títulos, arqueo de caja y operatoria bursátil.

Otras Actividades

Docencia:

- Principios de Derecho Constitucional y Derechos Humanos (Universidad de Buenos Aires – Ayudante de 1° – 2013/actual).

Honores:

- Miembro de la Red de Asesores Jurídicos de Universidades Nacionales (desde 2010).
- Miembro de la Red Iberoamericana de Derecho Universitario (desde 2016)
- Delegada Titular a la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (Periodo 2004/2006; 2015/2017).

Idiomas:

- Francés (lectura, redacción, conversación y comprensión. Nivel Excelente).
- Inglés (lectura, redacción, conversación y comprensión. Nivel Bueno).

ANEXO 3 PUBLICACIÓN EN NEWSLETTER DEL CPII EL 28 DE DICIEMBRE 2021**NUEVOS HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN MODO PRESENCIAL Y A DISTANCIA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Estimados matriculados:

Hemos revisado la disponibilidad de horarios del personal, las vacaciones y la demanda de matriculados. Por tal motivo definimos nuevos horarios y criterios de atención, tanto presenciales en la sede del Consejo, como a distancia.

- Nuevo horario de atención al público del Consejo es de 8:00 a 18:00 hs
- No habrá receso de atención al mediodía. Hasta la fecha se cortaba de 13:00 a 13:30 hs.
- El Consejo permanecerá cerrado los días 24 y 31 de diciembre, según lo realizado históricamente.
- Se mantiene la atención presencial por turnos para evitar sobre posiciones y evitar largas esperas a los matriculados.
- Se seguirán asignando como hasta ahora, turnos por hora, y si aumenta la demanda se asignarán cada media hora. Para ellos comunicarse a los correos electrónicos o teléfonos del consejo.
- Próximamente habilitaremos un número de contacto de WhatsApp para tratar todos los temas, que se atenderá en el mismo horario de atención del consejo.
- Insistimos en pedir turno para realizar trámites presenciales ya que hay vacaciones del personal en este verano, puede que haya algún día con ajustes.

Firmado, presidencia, secretaría y administración CPII

ACTA N° 939

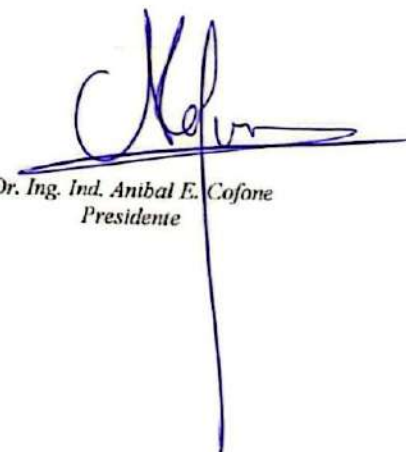
En Buenos Aires, a los 26 días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las 18.00 horas, encontrándose presentes las siguientes autoridades Dr. Ing. Anibal Cofone, Presidente; Ing. Ricardo Antoni, Vicepresidente; Ing. Gaspar Cabrejas, Prosecretario; Ing. Alejandro Carro, Tesorero; Ing. Roberto Massacane, Prosecretario y el Ing. Jorge Bonnin, Consejero Suplente y a través de la Plataforma Virtual Zoom, los Señores Miembros Ing. Andrea Bozzolo Pintos, Secretaria; Ing. Alejandro Martino, Consejero Suplente; Ing. Julián Barbieri, Consejero Suplente; Ing. Roberto May de la Comisión Revisora de Cuentas; Ing. Jose Kors de la Comisión Asesora Instructora de Ética Profesional; Ing. Federico Levalle de la Comisión Asesora Instructora de Ética Profesional; Ing. Guido Feldman, Matriculado al Consejo y el Ing. Anibal Perón, Matriculado al Consejo; se reúne este Consejo para tratar la siguiente Orden del Día:

- 1) Revisión y aprobación de actas de CD, desde la 935A, 937 y 938
- 2) Aprobación de nuevos valores matrícula propuestos por el CE y publicación inmediata. Definir en el mismo acto criterios para re matriculación y matriculación de jóvenes profesionales al consejo. Se publicará a partir del día 28 de enero 2022 (en la página y se enviará newsletters, del cual se propone el cambio de nombre por CPIinforma), con la nota propuesta por CE-Ricardo Antoni. Aprobación de nuevos valores matrícula propuestos por el CE y publicación inmediata. Se define en el mismo acto los criterios para re matriculación para matriculados con deudas y matriculación de jóvenes profesionales al consejo. En Anexo 1 se incorpora la tabla de nuevos valores y criterios y en Anexo 2 la nota propuesta para la comunicación.
- 3) A la vez se propuso realizar acuerdos de reciprocidad con otros consejos profesionales para solicitud de libre deuda, con su consejo precedente, a los profesionales a matricular.
- 4) Se informa el estado de situación de los diferentes proveedores de servicios del consejo: Finnegans, contadores, nueva asesora legal, IT, entre otros.
- 5) Estado de situación de cambios de firmas en bancos, se está en proceso de actualización de firmas de autoridades en los diferentes bancos.
- 6) Resolución de bancos con los que se va a trabajar a futuro, considerando que hoy existen COMAFI, CREDICOOP y CIUDAD, y caja de seguridad en casa matriz COMAFI. En función del nivel de actividad del Consejo y los diferentes procesos que se realizan en relación a bancos, se propone concentrar todas las actividades bancarias en el Banco COMAFI, tanto cuentas como caja de seguridad, y comenzar a buscar con ese banco beneficios especiales para los matriculados. Se aprueba por unanimidad.
- 7) Informe de avance particular de tareas de presidencia, secretaria, tesorería, avance de tareas de comisión de ética y revisora de cuentas y de consejeros de enlace por comisiones
- 8) Propuesta de beneficios para matriculados, se propone estudiar incluso en forma comparada con otros consejos profesionales, se propone y acepta la tarea el Ing. Jorge Bonnin

Siendo las 21.00 hs, se levanta la sesión.



Ing. Ind. Andrea L. Bozzolo Pintos
Secretaria



Dr. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente

ANEXO 1 Nuevos valores de matrícula para publicar y criterios especiales

Matrícula 2022 Ingeniero más 5 años egresado o mayor 32 años, lo primero	\$ 13.900
Matrícula 2022 Ingeniero menos 5 años de egresado hasta 32 años	\$ 5.000
Matrícula 2022 Ingeniero doble colegiación	\$ 7.100
Matrícula 2022 Profesional Universitario más 5 años egresado o mayor 32 años, lo primero	\$ 11.200
Matrícula 2022 Profesional Universitario menos de 5 años de egresado hasta 32 años	\$ 4.100
Matrícula 2022 Profesional Universitario doble colegiación	\$ 5.700
Matrícula 2022 Técnicos más 5 años egresado	\$ 7.000
Matrícula 2022 Técnicos menos 5 años egresado	\$ 3.500
Encomiendas y otros servicios	\$ 1.500

ANEXO 2 Nota a enviar a los matriculados junto con los nuevos valores de matrícula

Estimados colegas

En los últimos días de diciembre de 2021 hemos asumido como nuevas autoridades de nuestro querido Consejo Profesional de Ingeniería Industrial. Sabíamos de la situación general, y por eso trabajamos tanto para estar hoy en la conducción, aunque, a pesar de ello, nos hemos encontrado con un CPII detenido en el tiempo y que, entre otras muchas cosas, ha visto disminuida considerablemente su capacidad convocante en aras de alcanzar una austeridad mal entendida.

La consecuencia de dicha política es que actualmente los ingresos del CPII por matrículas y encomiendas, únicos servicios disponibles, se utilizan exclusivamente para cubrir los costos de funcionamiento de las oficinas y poco más que eso.

Es una decisión fundamental de esta nueva gestión enfocarnos en el futuro comenzando cuanto antes a poner en marcha nuevos servicios e incrementar la presencia de nuevos matriculados, especialmente los más jóvenes, de modo que podamos sentir que la matriculación nos da pertenencia, nos agrega valor, nos forma y nos enriquece.

Una importante tarea que hemos debido encarar en forma inmediata es la evaluación de la situación financiera del CPII juntamente con la elaboración de un presupuesto para el año 2022.

Complementando esa tarea, estamos poniendo en marcha una auditoría integral de las gestiones anteriores con el objeto de tener un completo conocimiento de la situación real en los aspectos financieros, contables y legales del Consejo.

Como resultado de la evaluación preliminar y teniendo en cuenta la situación inflacionaria que vive el país, hemos tomado la decisión de establecer para el año en curso nuevos valores de matrículas, encomiendas y otros vigentes desde el 1ro de febrero 2022, según detallamos a continuación:

Matrícula 2022 Ingeniero más 5 años egresado o mayor 32 años, lo primero	\$ 13.900
Matrícula 2022 Ingeniero menos 5 años de egresado hasta 32 años	\$ 5.000
Matrícula 2022 Ingeniero doble colegiación	\$ 7.100
Matrícula 2022 Profesional Universitario más 5 años egresado o mayor 32 años, lo primero	\$ 11.200
Matrícula 2022 Profesional Universitario menos de 5 años de egresado hasta 32 años	\$ 4.100
Matrícula 2022 Profesional Universitario doble colegiación	\$ 5.700
Matrícula 2022 Técnicos más 5 años egresado	\$ 7.000
Matrícula 2022 Técnicos menos 5 años egresado	\$ 3.500
Encomiendas y otros servicios	\$ 1.500

El vencimiento del pago se producirá el 31/03/2022. A partir de dicha fecha se reajustará trimestralmente por aplicación del IPC.

Destacamos especialmente que hemos reducido la carga para los más jóvenes con el objeto de facilitarles su acercamiento al Consejo, objetivo primordial de esta nueva gestión; y también generar planes de pago para que quienes no han podido mantenerse al día del pago de la matrícula lo hagan durante este año (por este tema comunicarse directamente al mail matriculación@cpii.org.ar)

ACTA N°940

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de dos mil veintidós, siendo las 18:12 horas, se realiza la reunión convocada para la fecha en forma virtual encontrándose presentes las siguientes autoridades Dr.Ing. Anibal Cofone, Presidente; Ing. Ricardo Antoni, Vicepresidente; Ing. Alejandro Carro, Tesorero; Ing. Roberto Massacane, Protesorero y el Ing. Jorge Bonnin, Consejero Suplente.

Asimismo, participan de la reunión virtual los matriculados Lilitiana Lopez Quaglino, Roberto May, Jorge Bonnin, German Knudsen, Jose Kors y la asesora letrada del Consejo, la Dra. Braun.

Ausentes con aviso los Ingenieros Ing. Gaspar Cabrejas, Prosecretario y Ing. Alejandro Martino, Consejero Suplente; y ausentes sin aviso los Ingenieros Ruben Balsamello, Consejero Titular y Fernando Lopez Quevedo, Consejero Titular

Ausente sin aviso Ingra. Andrea Bozzollo Pintos Consejera Titular.

Se da comienzo a la reunión para tratar el siguiente orden del día.

I.- Consideración del Acta 939.

Por unanimidad se aprueba.

II.- Aprobación de la instrucción de la presidencia a la asesora letrada referido a la causa judicial Regert y otros contra CPII

La asesora letrada realiza un breve relato de la situación respecto de la causa judicial caratulada "REGERT, FERNANDO HECTOR Y OTROS C/ EN-CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL S/PROCESO DE CONOCIMIENTO" Expte. N° 13613/2020 en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4- SEC. N° 7 y la necesidad de dar curso al pedido de desistimiento que se le instruyera por el instructivo que como Anexo I se acompaña a la presente Acta, se pone a consideración la ratificación del mencionado Instructivo. **Por unanimidad se aprueba y ratifica.**

III.- Renuncia de asesor en sistemas y reemplazo del mismo

El Sr. Presidente comunica que Sr Chiesa, asesor de sistemas del Consejo, nos informa consecuencia de temas personales, de salud y de saturación de trabajo, que va a dejar de prestar servicios, finalizando su tarea a partir del mes de marzo. Además, explica que se está considerando que de las tareas que realizaba el Sr. Chiesa, se van a separar las de IT y las de comunicaciones, las cuales fueron unificadas en anteriores gestiones. Tal situación implica la búsqueda de resolver quien va a realizar tanto lo relacionado con sistemas como la tarea de comunicaciones: páginas, redes, mailing list, etc

En ese sentido, se están buscando opciones para el reemplazo del Sr. Chiesa. Se encuentra a cargo de dicha tarea el Ing German Knudsen, matriculado del Consejo. **Se toma conocimiento y por unanimidad se aprueba la gestión y elección.**

IV.- Ajuste de precio de sistema de gestión y perspectivas de reemplazo

Se informa que se logró bajar el costo luego de un análisis que implicó bajar la cantidad de usuarios simultaneos en el sistema, de 5 a 2,

A la vez se está buscando para en el mediano plazo tener opciones con otros sistemas más apropiados para el Consejo y, a la vez, más económicos. **Se toma conocimiento.**

V.- Tareas pendientes de contadores

El Tesorero Ing. Carro informa el avance de tareas de los contadores con la AFIP y demás organismos a los fines de obtener que el CPII tenga las exenciones impositivas correspondientes. **Se continúa avanzando en las tareas. Se toma conocimiento.**

VL- Revisar situación COPIME con su cambio de nombre

El Presidente informa que se realizó la consulta a la Junta Central respecto del cambio de nombre de COPIME, quienes en el logo han incorporado, adicionalmente a COPIME (consejo profesional de ingeniería mecánica y electricista), un subtexto que menciona: *Seguridad e Higiene, Medio Ambiente y Actividades Afines*. Se actualizará información.

VII.- Se someten a consideración temas fuera del Orden del Día a saber:

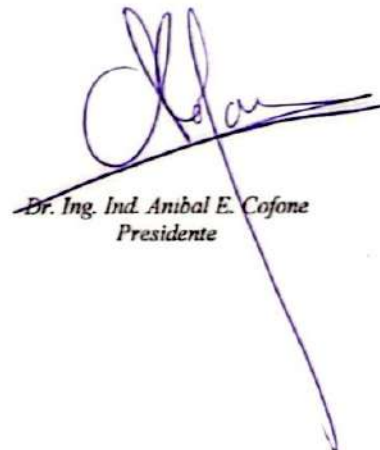
- Posibilidad de dictar Curso de Autoprotección que ya lo están brindando en la actualidad el COPIME y el CP de ARQ. El mismo se realiza con defensa civil. El Ing. Julian Barbieri se está ocupando de las averiguaciones, pero resulta necesario asignar los temas de capacitación como parte de las tareas a una Comisión. Se toma conocimiento quedando pendiente de resolver la cuestión de avanzar con el tema Comisiones.
- Informa el Ing. Kors que se recibió la primera denuncia para el Comité de Ética. La misma comenzó como una consulta de un problema con una matriculada, se habilitó el procedimiento de presentación de pre denuncias que ya está funcionando. Resta revisar el procedimiento para dar efectivo cumplimiento a los requisitos establecidos y posterior elevación a la Junta Central.
- Respecto de las Comisiones Técnicas informa el Ing. Julian Barbieri que ya están definidas todas las comisiones técnicas y sus integrantes, los anotados hasta ahora. Se va a realizar nueva comunicación a los matriculados invitándolos a participar y a la vez se propone la incorporación de expertos asesores externos, que, aunque no sean matriculados puedan colaborar.
- Informa el Ing. Federico Levalle que se continua en la búsqueda de oferentes en el tema nuevo plan de comunicaciones del Consejo. Se toma conocimiento.

Ante la ausencia de la Secretaria y el Prosecretario se delega la firma de la presente acta al Vicepresidente Ing. Ricardo M. Antoni.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19.30 hs se da por finalizada la reunión.



Ing. Ind. Ricardo M. Antoni
Vicepresidente



Br. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente

ACTA N° 941

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las 18.00 horas, encontrándose presentes las siguientes autoridades Dr. Ing. Anibal Cofone, Presidente; Ing. Ricardo Antoni, Vicepresidente; Ing. Gaspar Cabrejas, Prosecretario; Ing. Alejandro Carro, Tesorero Ing. Roberto Massacane, Protesorero y el Ing. Jorge Bonnin, Consejero Suplente y a través de la Plataforma Virtual Zoom, los Señores Miembros, Ing. Alejandro Martino, Consejero Suplente; Ing. Julián Barbieri, Consejero Suplente; Ing. Roberto May de la Comisión Revisora de Cuentas, Ing. Jose Kors de la Comisión Asesora Instructora de Ética Profesional, Ing. Federico Levalle de la Comisión Asesora Instructora de Ética Profesional, Ing. German Knudsen Matriculado al Consejo se reúne este Consejo para tratar la siguiente Orden del Día:

Temas informativos

- Se propone intentar incorporar al CPII a diseñadores industriales y textiles. *Informa el Sr. Presidente: se va a hacer un proyecto que considere los temas reglamentarios del consejo, de incumbencias, de planes de estudio de inscripciones en dirección pericial, etc. Para carreras del ambiente del diseño*
- Ídem anterior para ingenieros en ergonomía.
- Incorporación del nuevo proveedor de IT y su plan inicial. Propuesta de mejoras. *Informa German Knudsen: a partir de la renuncia del proveedor de servicios de IT que tenía el Consejo, se hizo una búsqueda de opciones y se asignó a la empresa HelpIt la responsabilidad de atender los temas informáticos del Consejo, tanto de hard, soft, redes y comunicaciones. Se hará un relevamiento inicial de infraestructura, su nivel de actualización y necesidades de inversión, así como seguimiento del servicio de manera de mantener actualizado y funcionando a la perfección toda la infraestructura del consejo.*
- Se comenta avances sobre servicios que se están desarrollando, actividad de comisiones y otros.
- Avance del tema auditoría de corte al inicio de la gestión. Se ha hecho una búsqueda intensiva de propuestas, comenzando por la Facultad de Ciencias Económicas de la universidad de Buenos Aires, y otros estudios contables. *Informa presidencia que se ha decidido por costo y disponibilidad adjudicar a las Cdra. Elena Ruso - Cdra. Sandra A. Ciardullo, Consultores Contables e Impositivos. Quienes formalizarán su propuesta y comenzarán a trabajar en los próximos días.*

Temas resolutivos

- Se propone la creación de la categoría de matriculados honorarios para incorporar a profesionales con importantes antecedentes y trayectoria. *Se aprueba la iniciativa y se encarga al CE la redacción de la norma junto con asesora letrada*
- Se propone crear el whatsapp del CPII en el celular con Chip que ha reintegrado Massacane. *Se define que lo siga AUGUSTO. Menciona la Dra. Braun que hay que tener cuidado con el tema de la legalidad de las respuestas, que después pueden ser usadas en reclamos o causas; por lo anterior se debe armar y dar un tutorial a Augusto. Se aprueba y define procedimientos.*
- Se propone rehabilitar la comisión de calderas y de ascensores, agregando a comisiones existentes. *Se aprueba.*

Ante la ausencia de la Secretaria firma por delegación el Ing. Cabrejas como Prosecretario la presente Acta.

Siendo las 21.00 hs, se levanta la sesión.



Ing. Ind. Gaspar H. Cabrejas
Prosecretario



Dr. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente

ACTA N° 942

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo las 18:12 horas, se realiza la reunión convocada para la fecha en forma virtual encontrándose presentes las siguientes autoridades Dr. Ing. Anibal Cofone, Presidente; Ing. Ricardo Antoni, Vicepresidente; Ing. Gaspar Cabrejas, Prosecretario; Ing. Alejandro Carro, Tesorero; Ing. Roberto Massacane, Prosecretario; el Consejero Titular Ing. Ruben Balsamello y el Ing. Jorge Bonnin, Consejero Suplente. Aproximadamente a las 19 hs. se incorporó a la reunión el Consejero Titular Ing. Fernando Lopez Quevedo.

Asimismo, participan de la reunión virtual los matriculados, Roberto May, Jorge Bonnin, German Knudsen, Jose Kors y la asesora letrada del Consejo, la Dra. Braun.

Se da comienzo a la reunión para tratar el siguiente orden del día

I.- Consideración de Actas 940 y 941. Por unanimidad se aprueba.

II.- Situación de Auditoría del Consejo

Avance del tema auditoría de corte al inicio de la gestión. Como se informó previamente se ha decidido por costo y disponibilidad adjudicar a las Cdora. Elena Ruso - Cdora. Sandra A. Ciardullo, Consultores Contables e Impositivos. En Anexo A se incorpora la propuesta recibida y aceptada, estando ya en comienzo de los relevamientos asociados a la actividad.

III.- Nuevo asesor de sistemas del Consejo

Informa el Ing. German Knudsen, matriculado del Consejo que ya comenzaron las actividades y se va a ajustar el servicio en los próximos meses. Se toma conocimiento.

IV.- Revisar situación COPIME con su cambio de nombre

Se informó previamente que se realizó la consulta a la Junta Central respecto del cambio de nombre de COPIME. Informa el Ing. Cofone que se discutió en la Junta Central que es solo un cambio de nombre de fantasía, no incorporado a la formalidad, y que es una estrategia de los consejos profesionales integrantes de la Junta Central para marcar presencia en esas disciplinas ante la intención de generar consejos profesionales específicos del tema, por ejemplo, el creado en la Provincia de Buenos Aires. Se va a considerar en nuestro Consejo una estrategia similar. Se toma conocimiento.

V.- situación de gestión económico financiera del Consejo

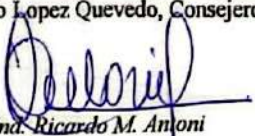
Informa el Tesorero Ing. Alejandro Carro que, en los primeros análisis de estructura de costos del consejo, matrícula como de encomiendas y otros trámites.

Se releva una situación crítica en relación a los costos mensuales, dado que más del 80% está conformada por costos de sueldos, cargas sociales y cobertura médica de las 5 personas que forman parte del personal del consejo. Decisiones tomadas en otras gestiones de la mano de situaciones de licencias de diferente tipo por tiempo prolongado del personal, han llevado a tener en la actualidad una estructura de capital humano sobre abundante.

Al mismo tiempo, a partir del día de la fecha y coordinado por el Ing. Carro, en conjunto con tesorería y el personal del consejo, se va a comenzar a trabajar para activar pagos de matriculados, ya que históricamente el consejo, espera pasivamente el pago de los mismos, lo cual ha llevado a gran cantidad de matriculados que se encuentran desactualizados en el pago anual.

Por otro lado, en relación con otros costos del consejo, se está trabajando en ajustar valores de abonos mensuales, como el caso del sistema de gestión, los abonos de botellones de agua y otros, buscando por este medio equilibrar los ingresos y los egresos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19.30 hs se da por finalizada la reunión, dejándose constancia que se encuentran ausentes con aviso los Ingenieros Ing. Gaspar Cabrejas, Prosecretario y Ing. Alejandro Martino, Consejero Suplente y ausentes sin aviso los Ingenieros Ruben Balsamello, Consejero Titular y Fernando Lopez Quevedo, Consejero Titular.


Ing. Ind. Ricardo M. Antoni
Vicepresidente


Dr. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente

ANEXO A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2022

Estimado Anibal Cofone
 Presidente del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Por medio del presente detallamos el presupuesto por el trabajo de Auditoría solicitado.

La actividad principal del Auditor consiste en la validación de los procedimientos efectuados y el cumplimiento de normas legales y reglamentarias. Para ello se evaluará la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa.

El resultado de nuestro trabajo de Auditoría se expondrá en un Informe que comunica la razonabilidad de los procedimientos y operaciones realizadas por el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (CPII). El mismo contendrá nuestra opinión con respecto a la tarea realizada y los eventos que ponen en riesgos las operaciones del CPII y la responsabilidad de los Consejeros y Asociados. Asimismo, se informará sugerencias y recomendaciones para regularizar inconsistencias y mitigar posibles contingencias.

A continuación se detalla el presupuesto con la documentación necesaria sujeta a relevamiento y monitoreo:

<u>Presupuesto de Auditoría</u>
PRODUCTO FINAL: INFORME DE AUDITORÍA Tiempo de Ejecución: 20 días
ALCANCE Periodo iniciado el 1 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021
DETALLE
Tareas de instrumentación:
Circuito de matriculación
- verificaciones, aprobación y resguardo de documentación
Circuitos de cobranzas
- Recursos Genuinos Matriculas - metodología de cobranzas - periodicidad - control
- Otros recursos
- Tratamiento de deudores - metodología de reclamos - sumarios administrativos y judiciales
Circuito de Compras y Pagos
- Aprobación de presupuestos

Cdora. Elena Ruso - Cdora. Sandra A. Ciardullo
 Consultores Contables e Impositivos.

- Contratación de Proveedores	
- Suscripción de contratos	
- Metodología de Pagos aprobación	
Círculo de Liquidación y Pago de Sueldos	
- Convenios	
- Cargas sociales - Presentaciones de declaraciones juradas- cumplimientos normativos	
Honorarios	\$ 95.000.-
Formas de pago: 40% al inicio y 60% con la entrega del informe.	

Documentación necesaria sujeta a auditar en primera instancia

Libros Societarios

Estatuto del CPIL

Libro de Actas del Consejo

Libro de Reuniones del Comité Ejecutivo con registro de asuntos de entrada y salidas

Libro de Actas de la Comisión Revisadora de cuentas

Libros Contables

Diario

Inventarios y Balances

Libro de Sueldos

Registros Financieros

Informes mensuales económico financiero por los 15 meses (09/2020 a 12/2021)

Informe de Flujo de fondos con detalle general del estado de ejecución presupuestaria del movimiento económico financiero por los 15 meses (09/2020 a 12/2021)

Informe de letrado externo sobre reclamos judiciales, sumarios en del CPIL (actor o demandado)

Otra Documentación

* Registro y padrón de matriculados al 31/12/2021

* Organigrama

* Flujograma - sistema de división de trabajo y tareas - Manuales de funciones y tareas -

* Sistema remuneratorio, de premios y sanciones para el personal - Convenios gremial

* Sistema de gestión (automático - manual - semi)

* Plan de contingencias

* Código de ética

* Escritura del Inmueble que surge del Anexo de Bienes de Uso

* Suscripciones, pólizas de seguros, contratos de servicios con proveedores

* Otra que surgirá de los relevamientos de los circuitos.

Entrevista con Tesorero y Asesor Financiero



Cdora. Elena Ruso - Cdora. Sandra A. Cardullo
Consultores Contables e Impositivos.

ACTA 943

Se comienza la reunión de Consejo Directivo del CPII el día jueves, 30 de junio 2022, a las 19:14, la cual fue citada formalmente para este día a las 19 hs. en modalidad presencial en la sede del Consejo, Av. Callao 220 3° A, C.A.B.A.

Ante la posibilidad que algunos de los consejeros tengan inconvenientes para concurrir en modalidad presencial, se habilita, adicionalmente a la reunión presencial, una reunión virtual para poder participar, la misma se realiza por el siguiente link

Tema: CD CONSEJO Hora: 30 jun 2022 19:00 Buenos Aires, Georgetown Unirse a la reunión Zoom <https://us06web.zoom.us/j/89792690159> ID de reunión: 897 9269 0159

La reunión se inicia estando presentes los miembros que se detallan a continuación:

- **PRESENCIAL EN EL CONSEJO**, COFONE, ANTONI, CARRO, CABREJAS, BONNIN, también esta MAY de la Com. Rev. de Cuentas.
- **CONECTADOS A DISTANCIA**, BALSAMELLO, MARTINO, CABREJAS, MAZZACANE (llegó 1920 hs)

TEMAS INFORMATIVOS

1. **Situación de la relación del Consejo con la Junta Central.** Informa la Dra. Ingrid Braun que luego de mantener diversas reuniones con las actuales autoridades de la Junta y con los asesores letrados de los Consejos que componen la misma, se arribó al entendimiento que corresponde el reconocimiento de las actuales autoridades del CPII y por consiguiente su incorporación a las reuniones de la Junta no como invitados si no como miembros activos. Atento el tiempo transcurrido desde el inicio de la actual conducción, y las cuestiones judiciales aún en curso conforme se expone en el siguiente punto, se acordó que si bien durante este período le correspondía ejercer la Presidencia de la Junta al CPII para evitar cualquier situación posterior el CPII no la iba a asumir quedando pendiente de resolver cómo adecuar el momento en que se le brindará al CPII nuevamente tal posibilidad.
2. **Situación de procesos judiciales.** La Dra. Ingrid Braun informa que por el momento se encuentran activas con participación de este Consejo dos causas judiciales.
 - a) Autos "Regert, Fernando Héctor y Otros C/ EN-CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL S/ Proceso de conocimiento" en trámite ante el Juzgado en los Contencioso Administrativo Federal N° 4 Expte. N° 13.613/2020.
 - b) Autos "Carro, Alejandro Néstor C/ CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y OTRO S/ Proceso de conocimiento" en trámite ante el Juzgado en los Contencioso Administrativo Federal N° 9 Expte. N° 13.329/2020. Ambas causas se encuentran en plena tramitación sin haberse aún obtenido sentencia.
3. **Acciones para recuperación de matriculados,** informa Ing. Alejandro Carro que luego de dos meses de lanzado, el 28 de abril pasado, el proceso para recuperación de cobro de matrículas vencidas, se llegó a cobrar a la fecha casi 3 millones de pesos, aprox. 70.000 pesos por día promedio de gestión. Se puede informar que se detecta una gran falencia de datos de contacto, en casi la mitad de los matriculados conectados, por lo cual se va a buscar mecanismos por medio de redes sociales y contactos personales para resolver esta situación. A continuación, incorporamos la situación de recupero:

Fecha en que se comenzó con el recupero: 28/04/2022
 Cantidad de días que se viene trabajando con el tema: 41
 Recuperado en el día del informe: \$ 49.000-
 Total acumulado al día del informe: \$ 2.924.500,00-
 Promedio recuperado por día: \$ 71.329
4. **Reunión de FADIE, nuevas oportunidades para el Consejo.** Informan Ricardo Antoni y Alejandro Carro luego de su presencia en la reunión de FADIE. La idea es

avanzar en convenios con las provincias para facilitar la actuación en todo el país de nuestros matriculados, por medio de la reciprocidad con todo el país. También se discutió en la mencionada reunión temas tales como la nueva certificación de trailers.

5. **Organización de acciones para divulgación del consejo en universidades, informa Presidente Anibal Cofone:** se está armando y se va a realizar un programa de propuesta a las universidades y carreras: invitación a la matriculación sin costo por un año para profesionales graduados en el último año. Conexión con materias y cátedras de temas legales que tratan, o deberían tratar, el ejercicio profesional (se debe preparar previamente material gráfico y también multimedial). Se solicita a Marcela Retamar que consiga antecedentes de estas actividades realizadas en otro momento.
6. **Programa de capacitaciones del Consejo, se está trabajando en:**
 - a. **Profesor Dr. Ing. Rifat Lelic,** seminario de dos horas sobre *Finanzas Personales*, abierto a matriculados. Se aprueba la realización. En estudio el costo y la remuneración para el profesor, se definirá la promoción y la fecha a realizar. La idea es que a cambio del pago de los matriculados reciban un libro del autor sobre el tema. Coordina el Ing. Cofone
 - b. **DI Gabriela Cuenca,** Curso de 128 hs sobre *Ergonomía*, ya está definido un programa. Resta armar las tarifas y pagos a docentes, promoción y lanzarlo. Coordina el Ing. Julian Barbieri. En anexo A
 - c. **Ing y Abogado Santiago Gallo Llorente,** que representa al CPII en la comisión de HYS de la Junta Central, se ofreció a dictar un curso de la mecánica de Peritajes. Esta serviría para ayudar a profesionales a trabajar en pericias, y así cuando se inscriban como peritos tengan mejor resultados. Ricardo Antoni va a hablar con el Ing Gallo Llorente para diseñar esta capacitación.
7. **Atención de consultas técnicas de diversos temas para matriculados, se ha generado para estas actividades la documentación para marcar responsabilidades personales y del Consejo en estos servicios y ya se lanzaron:**
 - a. **asistencia legal para matriculados,** gratuito en primera instancia y después se puede arreglar para seguir en la asistencia. La realiza el Dr. Gallo Llorente.
 - b. **asistencia para temas periciales,** ya está habilitado, las realiza el Ing. Santiago Gallo Llorente, al día de hoy, luego de una semana de haberse habilitado la consulta, ya recibió tres solicitudes. Se habilitó una cuenta de mail para el tema que es consejeriaperitos@cpii.org.ar.
 - c. **asistencia en temas contables,** en estudio
8. **Informe de avance de servicios y beneficios a los matriculados, Informa Jorge Bonnin** que ha habido una serie de convenios los cuales se pueden ver como beneficios de la página del cpii. El consejo tie ya conveniados: neumáticos Neumen, 5 hoteles (CABA, Miami, Mar del plata, Colon, Lobos.), seguros de vida, elementos de protección para obras y personales, servicios bancarios (con el Banco Comafi, por cuentas tarjetas y otros, con beneficio en el pago de la matrícula), estacionamientos en zona CPII (20% dto.). En proceso: librería cúspide, se está armando la promoción y se está cerrando con opciones para seguro de mala praxis,

TEMAS RESOLUTIVOS

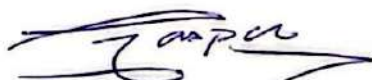
1. **Análisis y aprobación del informe de auditoría del consejo,** luego de realizado el trabajo de auditoria solicitado, finalizado el mismo se puede ver los resultados completos en anexo versión final. Se aprueba. Informe en anexo B
2. **Llamado a elecciones,** Informa Ricardo Antoni: se debe preparar el calendario, en anexo lo prepara Marcela Retamar y se aprueba por CE en la primera semana de julio. Para cumplir con el reglamento se deben hacer las elecciones el último día hábil del mes de septiembre de 2022. **Aprobado por unanimidad el llamado.** Cronograma en anexo C
3. **Implementación de plan de comunicación del Consejo,** Informa Federico Levalle: se tuvieron varias reuniones con posible proveedores del servicio del armado de un plan de comunicación desde cero del Consejo, Se definió avanzar con la empresa BYTHEWAY, nos reunimos con su titular, acordamos servicios y costos y comenzamos inmediatamente, en anexo se puede ver el presupuesto acordado. Presupuesto en Anexo D

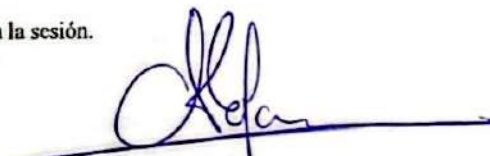
4. **Organización de la biblioteca del consejo**, Informa Anibal Cofone: el objetivo es ordenar la biblioteca física pero también colocar en la red una plataforma virtual que permita acceder a bibliografía, documentos y material para acceso virtual que sea útil para los matriculados. El presupuesto preparado por la Bibliotecóloga Florencia Vergara Rossi es de un total de \$ 100.000.-, por el trabajo de 8 semanas, por 4 horas por día. Presupuesto en Anexo E.
5. **Personal del consejo**, (previo a iniciar este tema se solicitó a los consejeros y presentes que mantuvieran todos la confidencialidad sobre este tema dado que se está trabajando sobre el mismo, lo cual fue aceptado por todos). Informa Anibal Cofone: luego de analizar durante estos meses las actividades del consejo, revisar los ingresos contra egresos del mismo mes a mes, considerando los informes preliminares de Auditoría, se llega a la conclusión que la estructura del Consejo tiene hoy una dimensión mayor a la necesaria por las actividades que se realizan. En este sentido se ha tomado la decisión de desvincular a la Sra. Victoria Strada. Se le hizo una propuesta económica con un pago como gratificación que tiene valores coherentes con su antigüedad en el Consejo y la respuesta recibida hizo que se cerrara el acuerdo a partir del día 7 de julio 2022 y se hicieron las transferencias de los fondos los días 7 y 14 de julio. A posteriori de hacer efectiva la decisión se va a revisar las actividades que a la fecha realiza la Sra. Strada para evitar problemas con el servicio en el consejo. Se agradece especialmente a victoria los más de 10 años al servicio del consejo, donde se desempeñó personal y profesionalmente de acuerdo a lo esperado.
6. **Actualización del valor de las matrículas**. Informa Alejandro Carro. Analizado el valor de las mismas que no se actualizaba desde el 1ro de febrero del año 2022, se decidió actualizarlas aproximadamente el 20%, ajustando para redondear valores y revisando algunos renglones. los resultados son los siguientes y se van a informar vía al personal para que sean aplicados desde el día 1ro de julio y publicados en la página del consejo.

Valores matrículas y otros CPIL	desde 1ro Julio 2022
Todos los Títulos de Ingeniería	
Ingenieros con más de 5 años de egresado o mayor a 32 años, lo primero	\$ 17.000
Ingenieros con menos de 5 años de egresados hasta 32 años	\$ 6.000
Ingenieros con doble colegiación	\$ 8.500
Ingenieros con triple colegiación	\$ 12.000
Ingenieros vitalicios	sin cargo
Profesionales Universitarios	
Profes. Univ. con más de 5 años de egresado o mayor a 32 años, lo primero	\$ 13.400
Profes. Universitarios con menos de 5 años de egresados hasta 32 años	\$ 4.900
Profesionales Universitarios con doble colegiación	\$ 6.800
Profesionales Universitarios con triple colegiación	\$ 3.400
Profesionales Universitarios vitalicios	sin cargo
Todos los Títulos de Tecnicatura	
Técnicos con más de 5 años de egresado	\$ 8.400
Técnicos con menos de 5 años de egresados	\$ 4.200
Técnicos con doble colegiación	\$ 4.200
Técnicos con triple colegiación	\$ 2.200
Técnicos vitalicios	sin cargo
Derechos de inscripción y reinscripción	sin cargo
Encomiendas y otros servicios	
Encomiendas y otros servicios Ingenieros y Licenciados	\$ 1.800
Encomiendas y otros servicios Técnicos	\$ 1.000

Evolución de matrículas en tabla de Anexo F

Siendo las 20:24 hs del 30 de junio 2022, se cierra la sesión.


Ing. Ind. Gaspar H. Cabrejas
Prosecretario


Dr. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente

DIPLOMADO EN ERGONOMIA Propuesta curso virtual con talleres presenciales 2022
Con orientación en la evaluación de puestos según normativa o según res. 886/15, incluyendo orientaciones para la resolución de puesto, diseño de puestos de trabajo, ergonomía y factores psicosociales, entre otros.

Profesora Coordinadora **Profesora Gabriela Cuenca**
 Diseñadora industrial (UNLP) Ergónoma (CNAM)
 Docente en Ergonomía y Directora del Grupo de Investigación en
 Ergonomía (GIE), UTN/FRBA

Fundamentación

La Ergonomía es una ciencia multidisciplinaria que busca comprender y acercar las lógicas del ser humano con las lógicas técnico- económicas de la empresa por medio del análisis del trabajo real y de la co construcción con el/la trabajador/a, usando el modelo de la metodología ergonómica de intervención de la Escuela de la actividad.

A partir de la normativa argentina, -en especial y cronológicamente- el Decreto 658/96, la Res. MTESS. 295/03, el Decreto 49/14 y la Res. SRT 886/15 - emerge la necesidad de evaluar los puestos de trabajo según las pautas establecidas en dichas normativas, con el fin de prevenir el impacto sobre la salud de los trastornos musculo-esqueléticos (TME).

Esta normativa plantea que la identificación de los factores de riesgo presentes en los puestos de trabajo con posible impacto en la salud, así como la evaluación inicial estén a cargo de las áreas de Medicina Laboral y de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Finalmente, la evaluación del riesgo debe realizarla un profesional con formación en ergonomía, para lo cual se requiere profesionales a cargo poseedores esos saberes.

Objetivo general

Formar profesionales de áreas tecnológicas, de ingeniería, de la Salud y de Higiene y Seguridad competentes para la realización de estudios ergonómicos de puestos de trabajo, capaces de aplicar adecuadamente las herramientas propuestas por la normativa vigente para la prevención de trastornos músculo-esqueléticos.

Brindar una mirada más amplia de la ciencia ergonómica, que les permitirá no sólo resolver lo exigido por las normas (ya que algunos profesionales buscan el curso para poder tener ejercicio profesional en base a esta resolución 886/15, más otras que puedan generarse) y su conexión con otras actividades en el diseño de procesos y servicios.

Abordar una metodología de intervención propia de la Ergonomía de la actividad, que es la fortaleza de los profesionales ergónomos al analizar un puesto. De esta forma se suple el vacío metodológico de intervención dejado por la normativa vigente y se promueve la resolución de este tipo de situaciones en forma sistémica e interdisciplinaria.

Objetivos Específicos

Se espera que los participantes logren:

- Conocer la normativa nacional vigente inherente a Ergonomía.
- Ampliar la mirada del perímetro trazado por la reglamentación en torno a la Ergonomía.
- Reconocer las responsabilidades e interrelaciones de los actores vinculados al análisis ergonómico de puestos de trabajo en la gestión de la Salud y la Seguridad de las organizaciones
- Aprender la metodología ergonómica de intervención

- Valorar la importancia de la prevención de trastornos músculo-esqueléticos en el marco del cuidado de la salud de quienes trabajan.
- Desarrollar habilidades para la aplicación de técnicas y herramientas para el análisis de puestos de trabajo, que incluye aspectos funcionales, de clima, iluminación ruidos entre otros.
- Identificar los alcances, fortalezas y debilidades de las herramientas propuestas para el análisis ergonómico de puestos de trabajo

Destinatarios

Personas y profesionales que consideren importante todo lo relacionado con lograr mejores condiciones profesionales en entornos laborales en todos los ámbitos; especialmente Ingenieros, Industriales y de otras especialidades relacionadas, Licenciados en higiene y seguridad, técnicos, médicos laborales, enfermeros, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales, y toda persona que tenga responsabilidad en el diseño, desarrollo y evaluación de puestos de trabajo en organizaciones públicas y privadas.

Modalidad

La carga horaria total del programa es de 122 hs., que incluyen clases sincrónicas y asincrónicas virtuales y 12 horas de talleres presenciales a definir la ubicación.

El curso se compone de una serie de actividades que consideramos imprescindibles para que la formación sea realmente completa en la disciplina, incluye:

- 8 cursos teóricos virtuales asincrónicos, duración 76 hs.
- 6 cursos prácticos virtuales sincrónicos con actividades a distancia, duración 34 hs.
- 2 talleres presenciales que acercarán al alumnado al instrumental de medición para la evaluación de puestos de 12 horas totales 6 x cada taller.
- Trabajo final integrador (TFI), para lo cual deberá realizar la evaluación de un puesto de trabajo, que implica el análisis de una situación de trabajo aplicando la Resolución 886 y la metodología de intervención ergonómica.
- En la plataforma educativa virtual habrá un seguimiento de tutoría de los docentes de cada curso y de la coordinadora.
- La Evaluación y Aprobación será sobre la base de tres aspectos: los trabajos prácticos a realizar durante el curso, la evaluación final (con formato combinado teórico-práctico y de proyecto) y el resultado del TFI realizado en forma individual

Se propone como días y horarios de cursada, para los módulos sincrónicos (trabajos prácticos y los talleres) los días lunes de 18 a 22hs.

El programa se realizará a lo largo de cuatro meses, 16 semanas, en las que los participantes realizan la clase presencial inaugural, actividades a distancia con tutoría virtual por parte de los docentes a cargo de cada asignatura y sobre el final clases presenciales, dos fines de semana intensivos (viernes y sábado de 9 a 18 hs.) y un mes virtual de seguimiento, evaluación, posterior corrección y entrega del trabajo final. las únicas clases presenciales serán los talleres y son 12 horas totales (6 horas cada uno).

Distribución de actividades

	Materias			
	Mes	Carga horaria (8 +2 de tutoría)	Docentes	
Módulo teórico virtual asincrónico	1-Introducción a la Ergonomía	1er mes	10	Gabriela Cuenca
	2-Fisiología del trabajo	1er mes	10	Gabriel Urriaga
	3-Biomecánica	2do mes	10	Julieta Ferrari y equipo
	4-Marco legal	2do mes	10	E. Fernández/ S. Del Negro
	6-Ergonomía medioambiental	3er mes	10	Sandra Del Negro
	5-Carga térmica	3er mes	6	Uliana Gelman
	7-Técnicas de evaluación ergonómicas	3 y 4to mes	10	S. Del Negro/ E. Fernández
	8- Metodología de intervención	4to mes	10	Gabriela Cuenca
	CARGA HORARIA TEÓRICA		76hs	
Módulo práctico virtual sincrónico	Materias			
	Mes	Carga horaria	Docentes	
	1-Introducción a la Ergonomía	1er mes	4	Gabriela Cuenca
	2-Biomecánica	2do mes	4	Julieta Ferrari
	3-Carga térmica	3er mes	6	Uliana Gelman
	4-Técnicas de evaluación ergonómica	3er mes	8	E. Fernández / S. Del Negro
	5-Taller de la Resolución 885	4to mes	4	Gabriela Cuenca
6-Seguintimiento y corrección del tp final	4to mes	8	Gabriela Cuenca	
CARGA HORARIA T.P. VIRTUALES		34hs		
Talleres Presenciales	Materias			
	Mes	Carga horaria	Docentes	
	1-Taller de evaluación biomecánica		6	Julieta Ferrari y equipo
	3-Taller final integrador		6	Gabriela Cuenca
CARGA HORARIA TALLERES		12hs		
CARGA HORARIA TOTAL		122hs		

Aspectos generales

- Como se trata de un programa nuevo y en el contexto del CPII, se harán reuniones previas para el cuerpo docente para acordar objetivos y metodologías, sobre todo en lo relacionado con el uso de plataformas virtuales, incorporaremos un asesor en el tema virtual.

Coordinadora
Gabriela Cuenca



ANEXO B1**INFORME DE AUDITORIA DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Señor presidente del
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
CUIT N 30-5388 3302-5

Domicilio legal: Av. Callao 220 Piso 3 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado para emitir un informe con las conclusiones de las tareas de auditoría sobre el sistema de control interno del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, el mismo tuvo en cuenta:

- (a) la razonabilidad de los procedimientos y operaciones realizadas por el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (CPII) por el periodo 01/08/2020 al 31/12/2021
- (b) las debilidades del sistema de control interno detectadas y potenciales riesgos

Responsabilidad de la dirección

La dirección del CPII es responsable del sistema de control interno de la organización. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos que la dirección del CPII considera necesarios.

La dirección del CPII es también responsable por la prevención y detección de fraude y por el cumplimiento con las leyes y regulaciones relacionadas con la actividad del CPII.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el relevamiento realizado sobre el sistema de control interno para llevar a cabo las operaciones del CPII, basada en mi encargo. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas sobre otros encargos establecidas en la sección V.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una conclusión razonable sobre el sistema de control interno del CPII.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en la Declaración. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el contador público tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable por parte de la entidad de la Declaración, con el fin de diseñar los procedimientos de

aseguramiento que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Mi encargo también incluyó:

- Evaluar la adecuación de la información;
- Obtener un entendimiento de los procedimientos de compilación de la información sobre el sistema de control interno, mediante:
 - entrevistas con los responsables de la administración y procesos operativos, incluyendo a miembros de la dirección,
 - relevamiento y evaluación de los procesos
 - cálculos y estimaciones matemáticas
- Comprobar en forma selectiva la integridad y exactitud de la información fuente recopilada por los procedimientos;

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

Conclusión

Mi opinión sobre el sistema de control interno del CPII, correspondiente al período comprendido entre el 01/08/2020 al 31/12/2021, está incluida en Anexo I *INFORME DE RELEVAMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS*, Anexo II *ESTRUCTURA ORGÁNICA* y Anexo III *ESQUEMA DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS* que forman parte integrante del presente.

Otras cuestiones

Mi informe se emite únicamente para uso por parte del Consejo Directivo del CPII y no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, 21 de junio de 2022

ANEXO B2

ANEXO I

INFORME DE RELEVAMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS

Este informe comprende las debilidades de control interno detectadas durante el relevamiento encomendado.

Se ha organizado el mismo en cuatro apartados: I. Estructura Orgánica - II. Estructura Operativa - III. Indicadores Financieros y Económicos - IV. Conclusiones.

En el apartado I y II se enumeraron las observaciones con respecto a las debilidades del sistema control interno de la organización detectadas, con los potenciales riesgos y contingencias y recomendaciones para minimizar los mismos.

En el apartado III se describió una reseña sobre la situación económica y financiera evidenciada en los estados contables suscriptos por la organización y por el auditor externo.

Por último, en el apartado IV se concluye sobre las debilidades detectadas, amenazas, fortalezas y oportunidades.

I. Estructura Orgánica

En el Reglamento aprobado por Resolución del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial del 29 de mayo de 2014 (Acta N°843) que surgen de la web institucional y la estructura orgánica (VER Anexo II) , se ha observado las siguientes cuestiones:

a) AUSENCIA DE EVIDENCIA DE UN PROYECTO ANUAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS

Hallazgo detectado:

El Comité Ejecutivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (en adelante CPII) no deja evidencia del tratamiento del Proyecto del Presupuesto anual de gastos y cálculo de recursos confeccionado por el Tesorero. De igual manera del tratamiento mensual de la ejecución del mismo. Durante el relevamiento de las tareas del área de Tesorería, la responsable del área comunicó que no realiza el seguimiento de un presupuesto de ingresos y gastos. Que los gastos mensuales son siempre los mismos y que al momento de cancelarlos verifica que en la cuenta bancaria exista el suficiente dinero para pagarlos.

Riesgos involucrados: Normativo – Financiero

Recomendaciones

Se recomienda a las autoridades que confeccionen el Presupuesto económico de Ingresos y Gastos, a fin de administrar la política monetaria de la organización, control de las finanzas para la toma de decisiones y cumplimiento de las obligaciones; de esta manera se minimiza el riesgo de incurrir en posibles contingencias y pérdidas. Del mismo modo, realizar las reuniones mensuales periódicas en el Comité Ejecutivo, dejando evidencia de los informes tratados con el estado de ejecución presupuestaria y movimiento económico financiero.

b) AUSENCIA DE CONTROL DE MANEJO DE FONDOS Y CONTABILIDAD

Hallazgo detectado:

Entre las funciones del Tesorero se encuentra las de llevar la contabilidad del CPII, la fiscalización del manejo de los fondos, los libros contables y es el encargado de rubricar junto al presidente los Estados Contables que son auditados por un Contador Independiente.

Riesgos involucrados: Financiero y económico

Recomendaciones

Se sugiere que se realice cierres contables con periodicidad trimestral, al menos, a fin de conocer y entender sobre la evolución de las operaciones y comparar con otros periodos para resaltar las diferencias y ser capaces de tomar decisiones consensuadas. -

Puntos básicos para hacer el cierre contable trimestral

- a) Ingresos por Matrículas y encomiendas
- b) Otros Ingresos
- c) Facturas por proveedores, órdenes de pago
- d) Gastos de personal
- e) Amortizaciones.
- f) Administraciones Públicas.
- g) Conciliación de cuentas bancarias.
- h) Arqueo de caja.

De igual manera, entre las funciones de la Comisión Revisadora de Cuentas está la fiscalización de la administración del Consejo, a cuyo efecto examinará los libros y documentos por los menos una vez cada tres meses. Del mismo modo, debe verificar las disponibilidades de dinero en efectivo y bancario, documentos a cobrar, matrículas, encomiendas, títulos y otros valores, como así también distintas obligaciones y sus cumplimientos.

c) ROL DE JEFE ADMINISTRATIVO

Hallazgo detectado:

El Reglamento establece que en el plantel del CPII debe contar con un jefe Administrativo rentado, actualmente esa figura no está cumplimentada.

Se entiende que el rol de un jefe administrativo estará abocado a coordinar y ejecutar las actividades administrativas y financieras del Consejo, velando por el cumplimiento del reglamento y normas del Consejo. Además, podrá realizar propuestas para el mejor funcionamiento de la organización, atendiendo los asuntos administrativos, financieros, legales e impositivos. Se encargará del control de la ejecución del presupuesto anual financiero aprobado por el Comité Ejecutivo. Será el responsable de supervisar la contabilidad, llevar las cuentas por cobrar y pagar, elaborar estados financieros y análisis de los mismos. Apoyará en el manejo de inventarios, controlando la integridad del Padrón de matriculados y los procesos de seguimiento como la activación de cobro de matrículas anuales y atención de matriculados de modo de ayudar al clima de servicio del Consejo.

Riesgos involucrados: Normativo, Operativo y de infraestructura

Recomendaciones

Se sugiere a las autoridades del Consejo que arbitre los medios necesarios para incorporar en el plantel de recursos humanos a un jefe administrativo que coordine la operatoria actual del Consejo y rinda cuentas al Comité Ejecutivo y sea el nexo en temas contables, impositivos y legales entre la organización y el Letrado y Auditor externos.

II. ESTRUCTURA OPERATIVA

Las operaciones del CPII se identifican en los siguientes procesos:

MATRICULACIÓN - COBRANZAS - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y BIENES - PAGOS - COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Se ha relevado las tareas y funciones de los procesos de Matriculación, Cobranzas, Adquisición de servicio y bienes, Pagos.

a. PADRON DE MATRICULADOS (PM)

AUSENCIA DE INTEGRIDAD Y EXACTITUD EN LA CONFECCIÓN Y RESGUARDO DEL PADRÓN DE MATRICULADOS

Hallazgo detectado:

Un Padrón es un registro de datos identificatorios de una población como ser nombre, apellido, dirección, número de documento de identidad, matrícula, estado de vigencia, entre otros, que debe estar actualizado para la toma de decisiones al respecto.

Es el secretario del Consejo Directivo del CPII quien debe confeccionar el Padrón de Matriculados y mantenerlo actualizado.

El área de Matrículas del CPII comunicó que el Padrón está en el sistema de gestión contable *Finnegans Templece*, que pertenece al proveedor del servicio *Finnegans*.

Cuando se accede al sistema de gestión, en el módulo de Informes está la posibilidad de obtener el listado de Total Matriculados y el listado de Matrículas generadas.

Se ha procedido a listar ambos informes, arrojando los siguientes resultados:

- El informe Total Matriculados (TM) está integrado por los matriculados y por los proveedores para la compra y adquisición de productos y servicios.
- TM incluye datos identificatorios asimilables a un padrón como ser, nombre y apellido del matriculado, documento de identidad, fecha de nacimiento, nacionalidad, código de matrícula, fecha de matriculación, cuit, dirección, etc.
- El informe de Matrículas generadas (MG) arroja los datos identificatorios de Matrícula, nombre y apellido del matriculado, título, Institución.
- A fin de verificar la integridad de matriculados, de TM se extrajo el total de matrículas y se las comparó con los datos de MG, surgiendo que de este último hay 1 matrícula que no está en el TM
- Del listado TM surge que el 57,9% de las matrículas son activas, de las mismas el 5,7% son vitalicias, o sea que son matriculados con más de 35 matrículas pagadas que ya no abonan el derecho a matrícula.
- Por comentarios del personal y de autoridades del consejo, se sabe que en PM están registrados como activos o, mayormente vitalicios, algunos matriculados fallecidos.

De lo descrito en párrafos precedentes surge del sistema de gestión la existencia de dos informes que contienen datos identificatorios de los Matriculados, pero con información con ausencia de controles de integridad y exactitud.

Asimismo, se solicitó el contrato por los servicios que presta el proveedor *Finnegans*, que contiene el Padrón de Matriculados y se puso a disposición la Propuesta Comercial con las etapas de funcionalidad

del sistema, de los mismos no surge la política de resguardo de información y plan de contingencias ante posibles riesgos de corte del servicio

Riesgos involucrados: Normativo, Operativo, Financiero.

Recomendaciones

Siendo que es el Comité Ejecutivo quien debe velar por la construcción del padrón de matriculados, con información fidedigna, se recomienda que se identifique en el sistema el Padrón de Matriculados, con la denominación adecuada y con los datos únicos e identificatorios de los matriculados del Consejo, vigentes y no vigente, vitalicios, entre otros, que el mismo no debería estar integrado por los Proveedores y/u otros usuarios.

Además, se sugiere que dicha información cumpla con las normas de protección de datos de propiedad, por la que se garantice que la misma estará accesible únicamente a personal autorizado.

Dado que el Padrón contiene información sensible y vital para el Consejo, se recomienda que el mismo se someta a prácticas de resguardo de información con respaldos adecuados y acuerdo de confidencialidad a fin de evitar cualquier perjuicio de pérdida y edición indebida.

b. MATRICULACIÓN – COBRANZAS

INCORRECTA PRÁCTICA DE EXPOSICIÓN CONTABLE DE LOS INGRESOS Y COBRANZAS

Hallazgo detectado:

Se relevó del sistema contable y de gestión, la facturación y cobranzas por los periodos fiscales comprendido entre a 07/2020 y a 07/2021 surgiendo los siguientes resultados:

El total Facturado entre Matriculación y encomiendas para el periodo finalizado a 07/2020 asciende a \$ 12.143.668,89 y el total cobrado por el mismo periodo asciende a \$ 11.830.337,23, es decir que 97,4% se cobró en el año en el periodo, y el 2,6% se cobró en el periodo siguiente.

De igual modo surge para el ejercicio finalizado 07/2021, \$ 13.753.743,09 y \$12.298.681,09, de facturación y cobranzas, respectivamente

Ante lo dicho surge que se factura y contabiliza por lo percibido, o sea a medida que se perciben los ingresos por las cobranzas, dicha práctica contable no contempla los principios contables generales aceptados, dado que se debería tener en cuenta las variaciones patrimoniales que corresponden a un ejercicio sin entrar a distinguir si se han cobrado o pagado durante dicho periodo. Es decir que se debe facturar y contabilizar por todo el Padrón activo y no activo de matriculados, por el criterio de lo devengado.

Riesgos involucrados Normativo, Operativo

Recomendaciones

De esta manera no solo se cumple con los principios contables generales aceptados sino, además, se puede tener una apreciación de las matrículas que no se han cobrado durante el periodo, realizando un seguimiento de las causas de incobrabilidad, reclamando por las mismas, actualizando el Padrón por el estado de la matrícula, de corresponder surgiendo provisiones contables al respecto y cobranzas de accesorios como intereses resarcitorios.

c. INTEGRIDAD DE LOS LEGAJOS DE MATRICULADOS

Hallazgo detectado:

De las tareas de Matriculación y encomiendas se controló el 20% de los legajos de altas de matrículas por el periodo iniciado en 01/2020 y finalizado en 12/2020. De dicho control surgió que las tareas se realizan en forma razonable con la documentación que surge en los legajos. Asimismo, el área encargada de completar los legajos ha comunicado que empezaron a digitalizar los legajos de cada matriculado

Riesgo involucrado: Operativo

Recomendaciones

Se sugiere que las fotocopias que integran los legajos una vez que se reciben y son cotejadas con los originales se deje evidenciado que las mismas son copia fiel del original con firma y sello del personal del CPIL que realizó el control.

d. MOROSIDAD

SEGUIMIENTO Y RECLAMOS A DEUDORES DE MATRÍCULA

Hallazgo detectado:

Según estimaciones matemáticas realizados en los puntos a) y b) sobre las registraciones que surgen del sistema de gestión y los Ingresos por matrículas en los estados contables al 31/07/2021, se detalla la siguiente situación a tener en cuenta:

Total, Matrículas (en unidades)	9294	Incidencia
Activas	5378	57,9%
no Activas	3916	42,1%
Vitalicios	691	7,4%
Activos vitalicios	526	5,7%
No Activos vitalicios	165	1,8%
Matrículas activas a cobrar	5378-526 = 4852	

A julio 2021 los Ingresos por matriculación fue aproximadamente de 3351 matrículas con un valor promedio de ingreso por matriculado de \$ 4104 a 4852 matrículas, la facturación asciende a \$ 19.912.608,00

Devengado	\$19.912.608,00	
Facturado s/ EECC a Julio 21	\$11.907.804,00	
se estima un promedio de incobrabilidad	\$ 8.004.804,00	40%

Es importante destacar que lo expuesto surge de cálculos estadísticos del Padrón del sistema y de los estados contables suscriptos.

Riesgos involucrados: Operativo – Económico y financiero

Recomendaciones

Por lo expuesto el promedio de incobrabilidad asciende aproximadamente al 40% de las matrículas activas, con lo que se sugiere que se arbitren los medios para conocer los motivos y causas de que los Matriculados que son activos según el Padrón no proceden al pago de la matrícula.

De esta manera no solo se mantendrá actualizado el padrón de matriculados y se gestionará la cobranza, sino que se conocerá los motivos que llevan a los matriculados a no realizar el pago de su derecho a matrícula pudiendo de esta forma tomar medidas correctivas que aseguren incentivos y reducir la morosidad.

e. MODALIDAD DE COBRANZAS

INCLUIR MODALIDAD DE COBRANZAS AUTOMÁTICAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y EVITAR LAS COBRANZAS EN EFECTIVO.

Hallazgo detectado:

Del relevamiento realizado surge que las modalidades de cobranzas de las Matrículas son por mera intención de pago del Matriculado. Asimismo, se observa que más del 28% de la cobranza se realiza en efectivo.

Riesgos involucrados Operativo – Económico y financiero

Recomendaciones

Esta práctica conlleva un riesgo inherente de la operatoria. Limitar el efectivo que se maneja en la administración resuelve un problema de seguridad.

Se sugiere que dentro de las modalidades de cobranzas puedan adherir al débito automático con tarjeta de crédito, es una manera de reducir la tasa de morosidad y bajar los niveles de rechazo, como contrapartida ofrece eficacia y seguridad en el control de las cobranzas.

Del mismo modo el deber de la Comisión Revisadora de Cuentas a realizar arquezos de fondos con periodicidad trimestral, quedará limitado a las cobranzas por medios electrónicos.

f. COMPRAS y PAGOS

AUSENCIA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**Hallazgo detectado:**

Del control efectuado no se ha obtenido evidencias de que el área de Tesorería posea un flujo de fondos con el fin de orientar los mismos para cumplir con las obligaciones diarias y mensuales.

Riesgos Involucrados Operativo – Económico y financiero

Recomendaciones

Se recomienda que el área de Tesorería lleve un presupuesto económico y financieros mensual con Ingresos de fondos, vencimientos de plazos fijos, gastos mensuales, compromisos asumidos, aprobado por el Comité Ejecutivo del CPII, a fin de prever el estado y situación del efectivo disponible, equilibrar los gastos, comunicar y solicitar definiciones con los faltantes o excedentes.

g. SUELDOS

LIBRO ESPECIAL DE SUELDOS Y JORNALES**Hallazgo detectado:**

Del relevamiento efectuado surge que el Consejo no posee el Libro rubricado Especial de Sueldos y Jornales de la Ley 20.744 (Art. 52).

Por indagaciones realizadas el estudio Contable e Impositivo han comunicado que el Consejo no posee Libro rubricado, que las autoridades anteriores decidieron no llevar libro alguno.

La Ley de Contrato de Trabajo establece que los empleadores tienen la obligación de llevar un libro especial, registrado y rubricado, en el que se consignará la Individualización íntegra y actualizada del empleador, datos identificatorios del trabajador, remuneraciones asignadas y percibidas. Dicho libro no debe estar alterado, ni poseer espacios en blancos, ni tachaduras, ni raspaduras.

Riesgos involucrados: Normativo - Operativo

Recomendaciones

Se recomienda que se arbitren los medios necesarios para adherir la conducta al cumplimiento normativo, toda vez que el Consejo como empleador debe llevar un Libro Especial de Sueldos y Jornales rubricado en el que informaran en carácter de declaración jurada las liquidaciones de los haberes practicadas a los empleados.

h. SEGURIDAD INFORMÁTICA

AUSENCIA DE EVIDENCIA DE UN PLAN DE TRABAJO ESCRITO CON CONFORMIDAD DE LAS PARTES

Se mantuvo una entrevista con el asesor de informática, el representante de la firma HELPIT, quien ha comunicado que es contratado por la nueva gestión del CPII para realizar soporte técnico y consultoría en soluciones informáticas en el servidor y la red de la Institución. Su plan de trabajo para el CPII incluye soporte en software, hardware, en la red, antivirus, resguardo de información de información Institucional. No tiene inferencias sobre el sistema FINNEGANS.

De los informado no surge un contrato entre las partes con el plan de trabajo del prestador del servicio y la aceptación de las autoridades del CPII. Se sugiere que se formalice por un Convenio escrito y

rubricado por las partes dando conformidad de las tareas y prestaciones en un periodo de tiempo establecido.

I. RECLAMOS JUDICIALES

PREVISIONES CONTABLES DE GASTOS Y COSTAS JUDICIALES

Se solicitó a la asesora letrada del CPII un informe de los reclamos judiciales que el CPII actúa como demandada o actora quien ha comunicado 4 casos a saber:

1. *"Regert, Fernando Héctor y Otros C/ EN-CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL S/ Proceso de conocimiento" en trámite ante el Juzgado en los Contencioso Administrativo Federal Nº 4 Expte. Nº 13.613/2020. Se encuentra en trámite de resolver el planteo. No implica en principio cuestión pecuniaria más allá de los eventuales honorarios y costas.*
2. *"CARRO, Alejandro Néstor C/ CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y OTRO S/ Proceso de conocimiento" en trámite ante el Juzgado en los Contencioso Administrativo Federal Nº 9 Expte. Nº 13.329/2020. Se trata de una acción vinculada con la inscripción como Perito y su denegatoria respecto de algunas incumbencias. Se encuentra en trámite de resolver el planteo. No implica en principio cuestión pecuniaria más allá de los eventuales honorarios y costas.*
3. *"AFIP - DGI C/ CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL S/EJECUCION FISCAL - AFIP" en trámite ante el Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 5 Expte. Nº 005279/2016 Concluido*
4. *"CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUIMICA C/ GCBA Y OTROS S/ AMPARO - OTROS" en trámite ante el Juzgado de 1ra instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nº 1 - Secretaría n°2 de CABA. Se acumularon amparos Inicidados en carácter personal de matriculados. Se rechazó la medida cautelar. En apelación Sin movimiento en los autos ppales desde septiembre de 2021.*

Se solicitó a la letrada que estime los honorarios y costas que el CPII debería afrontar para los reclamos enumerados en 1, 2 y 4, se recomienda que se realice una previsión contable con dichos importes a fin de prever el desembolso de esas erogaciones para contar con los fondos en la oportunidad debida.

III. INDICADORES FINANCIEROS Y ECONÓMICOS QUE SURGEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL CPII SUSCRIPTOS AL 31/07/2021 - 31/07/2020

Al 31/07/2021 la organización era capaz de hacer frente a sus obligaciones con aproximadamente 25 veces de su Activo Corriente, mientras que en el 2020 dicho indicador representaba el 14,3 veces de su Activo corriente.

En 2021, los compromisos asumidos disminuyeron en 204,5% y esa dispersión se evidencia en la constitución de una provisión para gastos a julio 2020 en \$116.678, mientras que en el 2021 fue de \$14.352, una disminución en más del 800%.

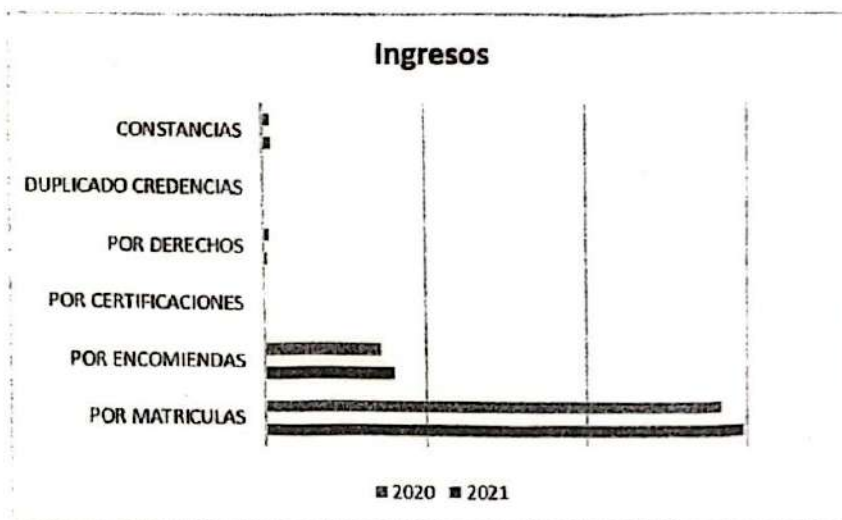
No obstante, se observa que al cierre del ejercicio 2021 hubo una disminución de las inversiones de aproximadamente del 50%, en las tenencias en plazo fijo y en la de moneda extranjera en caja de seguridad, con respecto a dichas tenencias en el mismo periodo del año 2020.

En ambos ejercicios se aprecia un déficit en la rentabilidad que se ve reflejado por el efecto de la inflación.

Ingresos

Se observa que la tendencia de los Ingresos se mantuvo constante entre el año 2021 y 2020. Se observa un 5,6% de aumento de los Ingresos totales en el año 2021 con respecto al 2020. El mayor ingreso se da en Matrículas, seguido por Encomiendas. Un 4,8 % subieron los Ingresos por Matrículas en el 2021 con respecto al 2020 y un 11,4% en Encomiendas.

En el siguiente cuadro se ejemplifica cómo evolucionaron los Ingresos entre el año 2020 y 2021

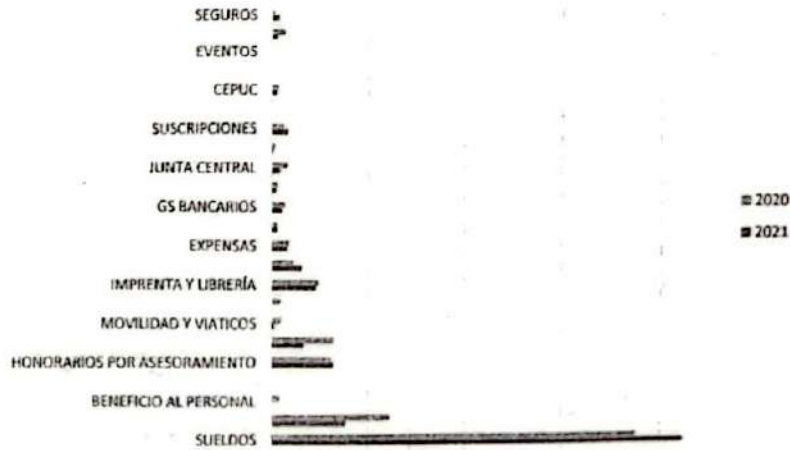


Gastos

En cuanto al total de Gastos se observa que los mismos disminuyeron en un 7,8 % en el año 2021 con respecto al 2020. Se observa que para ambos años más del 60% de los gastos están concentrados en Gastos al Personal, sueldos, cargas sociales y beneficios, que los mismos representan el 9,92% de los Ingresos para el año 2021 y el 17,93% para el 2020.-

En el siguiente cuadro se ejemplifica la incidencia de los gastos

Gastos

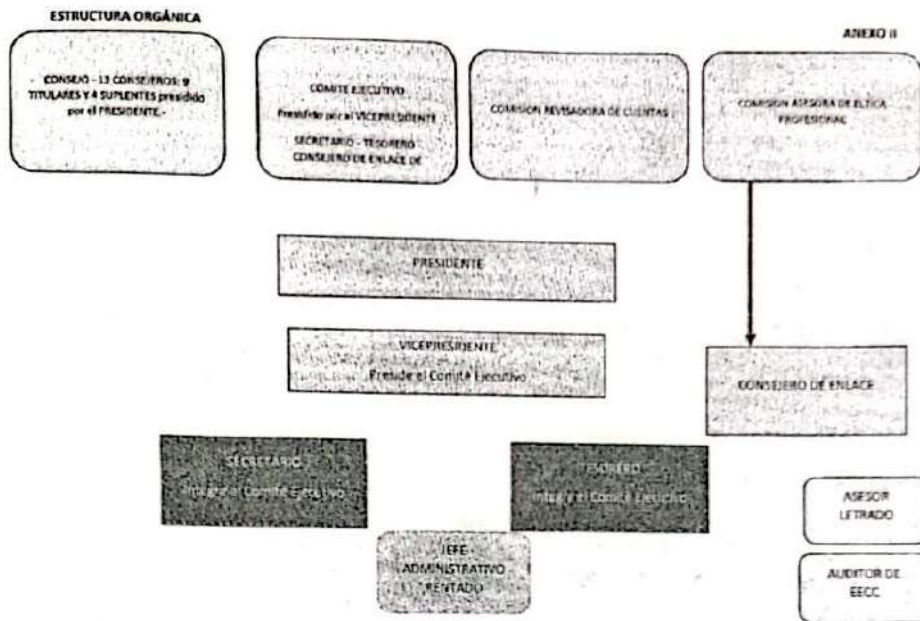


IV. CONCLUSIONES

Como corolario a los hallazgos detectados sobre las debilidades de control interno del CPII se graficó en Anexo III el esquema de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas reveladas, a fin de conocer, comprender, entender y analizar las mejores alternativas posibles de medidas correctivas y/o preventivas a adoptar.

Es dable destacar que el Consejo cuenta con manuales de procedimientos que han sido confeccionados años anteriores, aunque deberían ser actualizados.





Todas las recomendaciones y sugerencias comunicadas surgen del relevamiento y análisis del sistema de control interno del CPII, de la evaluación del ambiente de control interno transversal a la organización, y son meramente indicaciones para minimizar las contingencias y riesgos potenciales detectados.



Según Reglamento aprobado por Resolución del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial del 23 de mayo de 2014 (Acta N°845). Reemplaza al vigente hasta la fecha.

ESQUEMA DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS

Anexo III

 <ul style="list-style-type: none"> • Mercado cautivo • Posicionamiento en el mercado • Edificio Propio • Ubicación edilicia • Manuales de procedimientos que deberían ser actualizados. 	 <ul style="list-style-type: none"> • Realizar convenios de reciprocidad con Universidades, Otros Consejos, organismos gubernamentales • Fortalecer el servicio al matriculado con capacitación, intercambio de información, comunicación • Estrategias comerciales con otros organismos • Realizar uso eficiente del Edificio • Difundir la existencia del Consejo
 <ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en el cumplimiento del Reglamento Institucional • Incumplimiento de normativas vigentes • Ausencia de prácticas de control y seguimiento del manejo de los fondos, registros contables, seguimiento de morosidad y de gastos - concentración en personal • Ausencia de políticas de resguardo de información sensible y Plan de Contingencias ante estados del sistema contable, servidor de información • Falta de un código de ética para proveedores, matriculados y empleados • Ausencia de definición de roles, tareas y funciones a cada empleado. (Todos hacen todo) • Ausencia de una estrategia de captación y retención de matriculados • Aprobación y divulgación de manuales e instructivos internos 	 <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de matriculados • Aumento de Morosidad • Pérdida de información sensible • Malversación de fondos • Insolvencia económica

ANEXO C

CRONOGRAMA ELECCIONES 2022-reglamento interno

5 días hábiles después de su designación por Consejo Directivo Constitución de la Junta Electoral por Consejo Directivo. —titulares y – suplentes

27 junio : Exhibición de padrón electoral provisorio.

21/08: Observaciones al padrón provisorio

16/8: Publicación de Convocatoria en diario de mayor tirada

Agosto 17: Vence el plazo para presentar lista de candidatos.
(La lista la presentará un apoderado y 25 patrocinantes que se encuentren al día en la matrícula.)

18/8 al 24/8: Período para exhibir lista de candidatos en la cartelera del CPII.

24/8 al 09/9: Período para impugnar lista de candidatos presentada.
En caso de no tener impugnaciones se oficializa la lista presentada en reunión de Junta Electoral.

Si se impugna la lista:

24 al 26/08 3 días hábiles Presentación de Impugnación

30/8 al 01/9: 3 días hábiles Plazo para resolver impugnaciones por la Junta Electoral.

01/8 al 06/09: 3 días hábiles para subsanar errores.

06y 07/9: Plazo para exhibir nueva lista y eventual impugnación.

07/9: Plazo para contestar traslado de nueva impugnación, si la hubiere.

08/9 y 09/9: Plazo para que la Junta Electoral resuelva nueva impugnación.

OFICIALIZACION DE LISTA E IMPRESION

Por dictamen de la Junta Electoral se oficializa y se imprime las boletas.

19/9: Se elabora y exhibe el padrón electoral definitivo.

22/9: Lacrar y habilitar urna - en las fajas firman apoderado/s de la/s lista/s y Presidente de la Junta Electoral.

30/09 8.00 a 20.00hs : Se vota Controlar con padrón, si están al día en la matrícula.

30/09 20.01 hs.: Se abre la urna y se realiza el recuento de los votos.


ANEXO D

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Este órgano es el máximo órgano de gobierno de la entidad. Está formado por los miembros que componen el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración tiene la facultad de:

- 1. Aprobar el plan estratégico y el presupuesto de la entidad.
- 2. Nombrar y destituir al Presidente del Consejo de Administración.
- 3. Nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Administración.
- 4. Nombrar y destituir al Director General de la entidad.
- 5. Nombrar y destituir a los miembros del Comité de Auditoría.



COMITÉ DE AUDITORÍA

Este órgano tiene la función de supervisar la gestión de la entidad y de velar por la correcta aplicación de la normativa.

El Comité de Auditoría está formado por los miembros que componen el Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría tiene la facultad de:

- 1. Supervisar la gestión de la entidad.
- 2. Velar por la correcta aplicación de la normativa.
- 3. Informar al Consejo de Administración sobre los resultados de su supervisión.
- 4. Informar al Consejo de Administración sobre los resultados de su supervisión.
- 5. Informar al Consejo de Administración sobre los resultados de su supervisión.




CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Este órgano es el máximo órgano de gobierno de la entidad. Está formado por los miembros que componen el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración tiene la facultad de:

- 1. Aprobar el plan estratégico y el presupuesto de la entidad.
- 2. Nombrar y destituir al Presidente del Consejo de Administración.
- 3. Nombrar y destituir a los miembros del Consejo de Administración.
- 4. Nombrar y destituir al Director General de la entidad.
- 5. Nombrar y destituir a los miembros del Comité de Auditoría.




COMITÉ DE AUDITORÍA

Este órgano tiene la función de supervisar la gestión de la entidad y de velar por la correcta aplicación de la normativa.

El Comité de Auditoría está formado por los miembros que componen el Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría tiene la facultad de:

- 1. Supervisar la gestión de la entidad.
- 2. Velar por la correcta aplicación de la normativa.
- 3. Informar al Consejo de Administración sobre los resultados de su supervisión.
- 4. Informar al Consejo de Administración sobre los resultados de su supervisión.
- 5. Informar al Consejo de Administración sobre los resultados de su supervisión.



COMITÉ DE AUDITORÍA

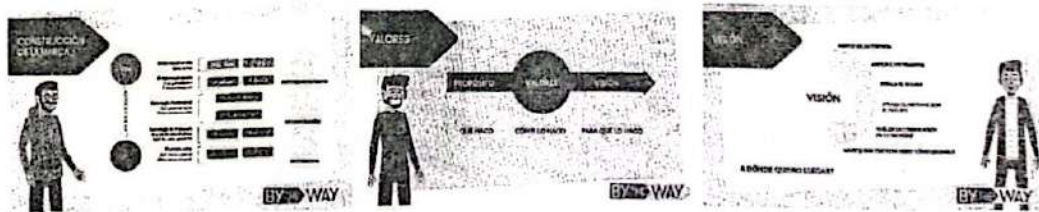
Este órgano tiene la función de supervisar la gestión de la entidad y de velar por la correcta aplicación de la normativa.

El Comité de Auditoría está formado por los miembros que componen el Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría tiene la facultad de:

- 1. Supervisar la gestión de la entidad.
- 2. Velar por la correcta aplicación de la normativa.
- 3. Informar al Consejo de Administración sobre los resultados de su supervisión.
- 4. Informar al Consejo de Administración sobre los resultados de su supervisión.
- 5. Informar al Consejo de Administración sobre los resultados de su supervisión.





PROPIETA DE BIENES

El presente formulario tiene como finalidad servir de instrumento para la inscripción de los bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad.

TABLA I **TABLA II**

CONTENIDO DE LAS TABLAS I Y II

CONTENIDO DE LAS TABLAS I Y II

BY WAY

PROPIETA DE BIENES

Este formulario tiene como finalidad servir de instrumento para la inscripción de los bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad.

PROPIETA DE BIENES

BY WAY

PROPIETA DE BIENES

Este formulario tiene como finalidad servir de instrumento para la inscripción de los bienes inmuebles en el Registro de la Propiedad.

PROPIETA DE BIENES

BY WAY

MUCHAS GRACIAS

- CONTACTO**
- BY WAY
 - BY WAY
 - BY WAY
 - BY WAY
 - BY WAY

PROPIETA ECOLÓGICA

DESARROLLO DE LAS DOS FASES PROPUESTAS

BY WAY

ANEXO E

De: Florencia Vergara Rossi
Para: Consejo Profesional de Ingeniería Industrial
Asunto: Proyecto biblioteca del Consejo

Buenos Aires, 1º de julio de 2022

Estimados Sres:

Envío por la presente presupuesto y proyecto para el ordenamiento, clasificación y generación de un catálogo accesible en línea para que los usuarios puedan consultar el contenido de la biblioteca del Consejo.

Presupuesto:

Cantidad de horas para completar el trabajo: 160 horas.
(de lunes a viernes 4 horas cada día en la sede del consejo)

Presupuesto final: \$100.000

Forma de pago en 3 cuotas:

- 1º cuota \$30.000
- 2º cuota \$30.000
- 3º cuota \$40.000

Los saludo atentamente



Florencia Vergara Rossi

Desarrollo Proyecto biblioteca del Consejo Profesional de Ingenieros Industriales

La biblioteca de la Asociación es una biblioteca especializada en temáticas de ingeniería industrial y afines, como seguridad e higiene.

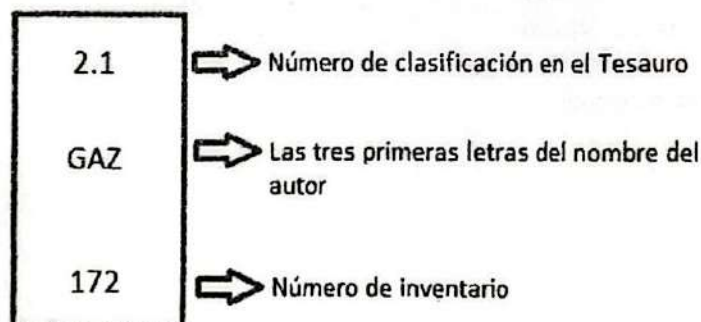
El fondo bibliográfico con el que se va a comenzar a trabajar se encuentra en la sede del Consejo y comprende unos 400 ejemplares.

Para poder acceder fácilmente a la información se debe tener una colección organizada, teniendo en cuenta los estándares internacionales, poseer un catálogo en línea para que los usuarios puedan realizar consultas, con todos los documentos clasificados, utilizando palabras clave para normalizar el lenguaje específico y técnico apropiado para la temática especializada de la biblioteca, para su orden en el estante físico y para la adecuada recuperación de la información.

1. Orden físico

Para el orden en el estante, la mayoría de las bibliotecas del mundo utilizan el sistema de clasificación del conocimiento llamado Clasificación Decimal Universal o CDU (tesauro) que se basa en ordenar y organizar el conocimiento a través de descriptores temáticos, que, en un tesauro, cada descriptor se traduce en un número y este número se utiliza para ordenar la colección.

Esta numeración será acorde a la temática en que se clasifica cada libro. Para identificar el tema y el orden que cada libro va a tener en el estante se le colocará una etiqueta (tejuelo), con la siguiente información:



De esta manera queda el libro identificado con el número del Tesauro correspondiente al tema del libro para su orden en el estante, su autor y su número de inventario que es único e irrepetible. Esta etiqueta se coloca en el lomo del libro para su rápida ubicación.



Ejemplo de etiqueta

La finalidad de este orden con el uso del Tesauro especializado es tener un orden temático en el estante, y que cada libro tenga su lugar específico para ubicarlo rápidamente.

2. Catálogo

Por otro lado se necesita un Catálogo en línea u OPAC (por sus siglas en inglés Online public access catalog), es el catálogo automatizado de acceso público en línea de los materiales de una biblioteca. Para que los usuarios puedan realizar búsquedas temáticas, por título o autor del material, cómodamente desde su casa o lugar de trabajo, las 24 hs. Del día los 365 días del año, y luego poder hacer una reserva o pedir el préstamo del libro.

El programa elegido para tener cargada la Información de la biblioteca es el LibraryThing¹, y para poder ver esta información se utiliza el Tinycat², desarrollado por LibraryThing, que además posee sistema de préstamo y circulación. Este catálogo se podrá consultar vía web por los usuarios.

No se requiere ninguna instalación de estos programas, y se puede realizar un back up de la información que se baja en formato Excel, que si se necesitara migrar a otro sistema en algún momento es el mejor formato, ya que lo aceptan la mayoría de los sistemas.

3. Tiempo estimado

El tiempo estimado para la catalogación, clasificación y volcado a la base de datos sería de 160 horas.

¹ LibraryThing es un sitio web en forma de comunidad virtual de catalogación creado para la catalogación compartida de libros; una especie de experimento social para compartir catálogos, comentarios y valoraciones de libros entre usuarios, autores, editoriales y bibliotecarios. <https://www.librarything.es/>

² <https://www.librarycat.org/>

Florencia Lucia Vergara Rossi

Dirección: Jean Jaures 575 1ero A (C1215ACI) CABA

Celular: 15-3448-2829

E-mail: flor.vergara.rossi@gmail.com fvergara@sisbi.uba.ar

DNI: 22.626.094

Fecha de nacimiento: 9 de mayo de 1972

Nacionalidad: Argentina

Experiencia laboral:

Bibliotecaria Virtual.

Agosto 2012 a la fecha

Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Ciencia y Técnica. Sistema de Bibliotecas y de Información, SISBI: Responsable de la plataforma Greenstone del Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires en el SISBI-UBA.

Julio 2019 a la fecha

Asociación Civil Cultural Yerrahi para la difusión del Islam Responsable de la Biblioteca especializada en Islam y sufismo.

Mayo 2013 – Junio 2015

HCDN – Repositorio Digital del Archivo, Museo y Publicaciones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Desarrollo de la plataforma Greenstone

Julio de 2011 - agosto de 2012

Universidad CAECE - Dirección unificada de las dos unidades de información coordinando a los auxiliares de biblioteca.

Mayo de 1998 – octubre 2011

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO - responsable de la plataforma de la Red de Bibliotecas Virtuales, experiencia internacional en formación para el uso de la plataforma y nuevos desarrollos para el proceso de información para su difusión en Internet.

Julio 1993 - abril 1998 (actualmente cerrado)

EURAL, Centro de Estudios Europeo Latinoamericano - Bibliotecaria, de la unidad de información especializada en relaciones internacionales. Procesos técnicos, referencia y atención al público.

ANEXO F

VALORES MATRICULA

2021
 2022
 2023
 desde 1ro
 de Julio 2022


Descripción	2021	2022	2023	desde 1ro de Julio 2022
Todos los Titulos de Ingeniería				
Ingenieros con más de 3 años de antigüedad de fecha de egreso	\$ 9.800,00	42%	\$ 13.900,00	20% \$ 16.680,00
Ingenieros con menos de 3 años de egresados	\$ 5.000,00	0%	\$ 5.000,00	20% \$ 6.000,00
Ingenieros con doble colegiación	\$ 5.000,00	42%	\$ 7.100,00	20% \$ 8.520,00
Ingenieros con triple colegiación	\$ 2.500,00		sin cargo	
Ingenieros vitállicos	sin cargo		sin cargo	
Profesionales Universitarios				
Profesio nales Universitarios con más de 3 años de antigüedad de fecha de egreso	\$ 7.900,00	42%	\$ 11.200,00	20% \$ 13.440,00
Profesio nales Universitarios con menos de 3 años de egresados	\$ 4.000,00	2%	\$ 4.100,00	20% \$ 4.920,00
Profesio nales Universitarios con doble colegiación	\$ 4.000,00	43%	\$ 5.700,00	20% \$ 6.840,00
Profesio nales Universitarios con triple colegiación	\$ 2.000,00		sin cargo	
Profesio nales Universitarios vitállicos	sin cargo		sin cargo	
Todos los Titulos de Tecnicatura				
Técnicos con más de 3 años de antigüedad de fecha de egreso	\$ 4.500,00	43%	\$ 7.000,00	20% \$ 8.400,00
Técnicos con menos de 3 años de egresados	\$ 2.500,00	40%	\$ 3.500,00	20% \$ 4.200,00
Técnicos con doble colegiación	\$ 2.500,00		sin cargo	
Técnicos con triple colegiación	\$ 1.300,00		sin cargo	
Técnicos vitállicos	sin cargo		sin cargo	
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN				
	\$ 2.000,00			
ENCOMIENDAS				
AUTOPROTECCIÓN LEY 5920	\$ 500,00	67%	\$ 1.500,00	20% \$ 1.800,00
IMPACTO AMBIENTAL	\$ 500,00			
LEY 257	\$ 900,00			
LEY 4487	\$ 900,00			
CONSTANCIAS	\$ 900,00			
DOI EDIFICAR/EDIFICAR	\$ 900,00			
PUERTA A TIERRA	\$ 900,00			
HABILITACION LOCALES	\$ 900,00			
RECTIFICATORIA LOCALES	\$ 900,00			
LETRENOS	\$ 900,00			
DUPLICADO DE CREDENCIAL	\$ 900,00			
ASCENSORES	\$ 900,00			
HABILITACION DE CALDERAS	\$ 900,00			
ENCOMIENDA DE OBRA	\$ 900,00			
CERTIFICACION DE PLANOS	\$ 1.200,00			
ENCOMIENDAS VARIAS	\$ 900,00			
HABILITACION DE TERCERANILLES	\$ 900,00			
REPRESENTACION IFCI	\$ 900,00			
REPRESENTACION MATAQUEGOS	\$ 900,00			

ACTA N° 944

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de Julio de dos mil veintidós, siendo las 18.00 horas, encontrándose presentes las siguientes autoridades; Dr. Ing. Anibal Cofone, Presidente, Ing. Gaspar Cabrejas, Prosecretario

Habiendo esperado 40 minutos desde su convocatoria tanto presencial como telemática y no reunido el quorum suficiente para realizar la reunión prevista según el Reglamento Interno. Se levanta la sesión.


Ing. Ind. Gaspar H. Cabrejas
Prosecretario


Dr. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente

ACTA CD N° 945

En Buenos Aires a las 19.15 hs del día 11 agosto de 2022, de forma telemáticamente mediante plataforma Zoom con la seguridad informática adoptada por la Presidencia se detallan los miembros asistentes a la reunión de CD del CPH:

Consejeros titulares presentes

Dr. Ing. Cofone

Ing. R. Antoni

Ing. A. Carro

Ing. G. Cabrejas

Ing. Massacane

Ing. Balsamello

Ing. Bonnin

Consejeros titulares ausentes

Ing. Lopez Quevedo

Consejeros suplentes presentes

Ing. Martino (Consejero de enlace)

Ing. Barbieri (Consejero de enlace)

Otros presentes

Dra. I. Braun; Asesora letrada del consejo

Ing. R. May: integrante de la comisión revisora de cuentas

Ing. J. Kors: integrante de la comisión

instructora asesora de ética profesional

Ing. F. Levalle: integrante de la comisión

instructora asesora de ética profesional

Ing. Soledad Carrere: matriculada del

consejo y postulante a integrante de la junta

electoral elecciones 2022

Siendo las 19.30 hs. se inició la reunión, donde el Presidente comparte los temas de la misma, entre los que se encuentran los adelantados a los invitados.

Temas resolutivos

1. **Consideración de Actas 942 y 943.** Por unanimidad se aprueba.
2. **Se pone a consideración la aprobación del acta 944,** correspondiente a la reunión de CD del 30 de junio 2022, la cual fue anticipada, aunque algunos consejeros mencionan no haber tenido a la vista todos los anexos ahí mencionados. Se pone a discusión y se aprueba con la única abstención del Ing. Balsamello.

3. **Acta 935a,** en oportunidad del escrutinio de las elecciones que se realizaron el 30 de septiembre del año 2021, fue generada esta acta 935a por las autoridades salientes y redactada y protocolizada por un escribano contratado por estas autoridades. La misma llegó al consejo varios días después de este acto momento en el cual ya se habían pasado a libros el acta 935 b, primera acta de la nueva conformación del consejo integrando los matriculados electos y los preexistentes, y el acta 936, de designación de autoridades del consejo. La propuesta es aprobar la colocación del acta 935a en el libro, aunque tengan la numeración fuera de orden por esta situación. **Se aprueba por unanimidad.**

Independientemente de lo anterior el Ing. Balsamello, a cargo de la presidencia del consejo ese día del escrutinio, mencionó que la razón para no haber tenido el acta 935a terminada el mismo día del escrutinio, y menciona que fue porque no se le abonó al escribano su trabajo. Mencionó el Ing. Balsamello que la contratación del escribano es atribución de presidencia, en ese caso él mismo, lo cual confirma que la decisión de la contratación y las atribuciones estaban en ese momento en los consejeros y autoridades vigentes hasta el 30 de septiembre. Dada esta situación planteada, se solicitó que por Secretaría del Consejo se realice un relevamiento de la situación para detectar responsabilidades, que incluya, por solicitud del consejero Carro, la revisión de lo pagado por el Consejo a este escribano que, se estima, fue superior a lo que se había cotizado con profesionales alternativos.

Se recuerda que ante la intención de las autoridades salientes de convocar a un escribano se hizo una búsqueda de escribanos alternativos, que no fueron considerados y, a la vez, quienes en ese momento eran integrantes de la Lista Gestión renovadora convocaron a la Fundación IDEMOL, especialistas en observación de elecciones.

4. Se pone a consideración la Junta Electoral para las elecciones de representantes del CPII del año 2022, los propuestos fueron analizados por el personal del consejo en forma previa para ver si cumplían las condiciones que reglamentariamente deben cumplir, estos son:

vocales titulares

Dieguez Eduardo José, *socio vitalicio*

Carrere Soledad Mat 2022 *ok*

Lienhard Ulf Holger Mat 2022 *ok*

vocales suplentes

Studer Gaston Ezequiel Mat 2022 *ok*

Diaz Nilo Eduardo, *socio vitalicio*

Se pone a votación, se aprueba por unanimidad y se informa que se va a poner en conocimiento de todos los matriculados de esta decisión porque la junta electoral es la autoridad de todos los temas relacionados con el comisio.

5. A partir de un trabajo realizado por los integrantes de la comisión revisora de cuentas, con la colaboración de la tesorería del Consejo y las autoridades, se ha confeccionado una planilla que incorpora los cuadros resultados resultantes de los balances desde el ejercicio 2011-2012 a 2020-2021, o sea 10 ejercicios. Se incorpora la planilla a esta acta como Anexo A. Del análisis preliminar de este material, que se continuará en el futuro, se pudieron observar algunas particularidades, las más importantes detectadas a la fecha son:

- a) el crecimiento relativo del costo de sueldos y cargas sociales en el consejo año a año. Por análisis realizados de las remuneraciones respecto de los valores de convenio, se observa que en los últimos años las mismas se han alejado a los valores conveniados, lo cual implicó un aumento del peso de los mismos en los costos de operación del consejo. Este, entre otros temas, llevaron a la decisión de desvinculación tomada en julio pasado.
- b) la disminución de cantidad de matriculados que se encuentran al día en el pago de la matrícula en forma sostenida durante ese período, lo cual no tuvo a la vista de los resultados acciones para resolverlo.
- c) se observa en los ejercicios 2015-2016 hasta 2018-2019 (cuatro ejercicios) en el renglón 2.3) Publicidad y promociones, se incluyen gastos de una dimensión muy importante respecto del nivel de operación anual del consejo, incluso, como ejemplo, en el ejercicio 2016-2017 el volumen de estos gastos (\$ 2.413.031.-) son superiores a los sueldos más cargas sociales de igual período. Solo se tiene referencias orales del personal del consejo sobre estas inversiones, por lo que se solicita la aprobación del CD de un relevamiento de lo actuado en esas oportunidades, búsqueda de documentación y resultados de lo realizado. Se aprueba por unanimidad. Se solicita que por secretaría se organice junto con los integrantes de la comisión revisora de cuentas del consejo y el personal administrativo y se informe a este Consejo Directivo los resultados.

Temas informativos

1. Se están siguiendo contactos sobre la base de dos casos particulares con la oficina pericial del Centro de Asistencia Judicial Federal. Esta oficina está relacionada con la inscripción de los matriculados del consejo como peritos en la justicia en diferentes foros y alcances. Se ha detectado un error de interpretación de esta oficina, así como de la junta central de Consejos profesionales, respecto de las incumbencias y alcances de los planes de estudio lo cual perjudica en una dimensión muy importante a nuestros

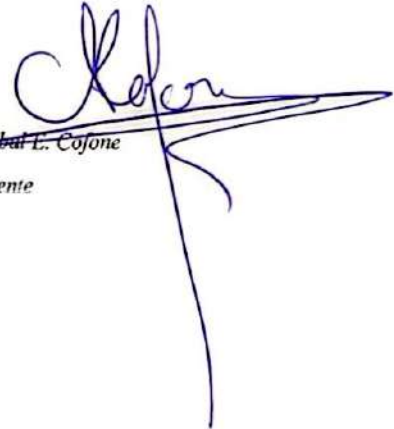
matriculados. Se está trabajando con los involucrados en los pedidos y la asesoría letrada del consejo para resolver la situación dado que estamos frente a la apertura de inscripción de peritos en la justicia que será en los meses de septiembre y octubre próximos.

2. Está avanzando la construcción de una plataforma digital para que todos los matriculados puedan acceder a la biblioteca del consejo, y a materiales digitales disponibles y/o con los cuales se va a contactar para poder ayudar a la actualización permanente de los matriculados
3. Está avanzado el trabajo de generar una estrategia de imagen y comunicación del consejo, y se tendrá resultados prontamente.
4. Se han ordenado las tareas del personal luego de la desvinculación del mes de julio y se ha incorporado a tiempo parcial a un recurso para colaborar en las tareas de recupero de cobros de matriculados y tareas administrativas varias
5. Se está siguiendo la evolución de causas judiciales en las que se encuentra involucrado el consejo
6. Se ha solicitado a la comisión revisora de cuentas la confección de un presupuesto anual, separado en trimestres para poder hacer estimaciones razonables de la situación financiera. La falta de presupuesto es una falencia histórica en el consejo, y uno de los temas que fue observado por la auditoría realizada. Esperamos el resultado de este trabajo.
7. Se define como prioritario generar un sistema de promoción de nuevos matriculados en ambientes profesionales y universitarios. Se va a preparar un proyecto que se compartirá en futuras reuniones.

Siendo las 21.15 hs. y no habiendo mas temas para tratar se da por finalizada la reunión



Ing. Ind. Gaspar H. Cabrejas
Prosecretario



Dr. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente

ANEXO A

Evolución de gastos - Balances anuales 2012 al 2021										
Concepto	Periodo anual (01-01 de un año al 31-03 del año siguiente)									
	2020-2021	2019-2020	2018-2018	2017-2018	2016-2017	2015-2016	2014-2015	2013-2014	2012-2013	2011-2012
Presidencia (Nueva balance)	Quevedo	Mastarcho	Rodriguez	Cohen	Cohen	Cohen	Cohen	Cohen	Cohen	Bruno
1) Ingresos										
1.1) Ingresos operativos:										
Matrículas	11.907.504	7.486.486	8.842.820	6.810.619	6.089.111	3.294.090	2.379.056	1.372.880	815.777	900.865
Otros ingr.operativos (a)	3.514.432	2.133.081	2.265.844	1.150.435	1.103.826	680.630	593.347	681.304	746.011	578.147
Total ingresos operativos	15.422.236	9.619.567	11.108.664	7.961.054	7.192.937	3.974.720	2.972.403	2.054.184	1.561.788	1.479.012
1.2) Ingresos no operativos:										
Conf. expedición/tarifa/otras	0	10.707	184.757	89.650	63.090	97.812	84.990	382.580	369.275	172.753
Ingresos totales	15.422.236	9.630.274	11.293.421	8.050.704	7.355.967	4.072.532	3.057.393	2.437.764	1.931.063	1.651.765
<i>Nota ingresos: (a) Encargos, certificaciones, derechos de inscripción, duplicado de credenciales, constancias</i>										
2) Gastos ordinarios:										
2.1) Personal:										
2.1.1) Sueldos	8.451.833	4.949.000	3.615.972	2.589.381	2.956.349	1.378.749	1.004.990	748.745	477.373	580.642
2.1.2) Cargas sociales	1.529.502	1.615.163	920.147	570.748	413.429	230.101	231.364	179.637	123.157	107.836
2.1.3) Beneficio al personal (b)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1.4) Indemnizaciones	0	0	0	194.348	0	0	217.952	0	0	0
2.1.5) OSDE c)	0	108.344	14.500	104.492	111.432	47.727	20.373	56.360	40.327	84.740
Total gastos personal	9.981.335	6.673.507	4.530.619	3.458.970	3.481.209	1.656.577	1.474.679	984.742	640.858	773.418
2.2) Materiales y funcionamiento:										
2.2.1) Materiales y promedios	1.273.981	812.570	961.922	794.527	974.813	598.561	889.312	242.330	278.772	148.103
2.2.2) Alquiler y promedios	16.065	10.070	430.783	1.708.350	2.413.031	950.623	0	0	4.000	0
2.2.3) Competitividad (d)	0	0	0	0	0	0	101.946	101.680	124.920	92.448
2.2.4) Movilidad y vísticos	49.595	124.165	140.766	202.223	214.723	118.442	3.322	5.005	5.518	0
2.2.5) Gastos en personal	0	0	0	0	0	11.346	28.178	37.946	32.987	34.511
2.2.6) Gastos representación	0	0	0	0	0	0	114.809	39.101	25.530	47.656
2.2.7) Otros gastos varios (e)	3.794.584	3.181.984	2.859.056	2.055.432	1.529.694	830.901	939.079	447.529	552.884	475.194
Total gastos	15.115.562	10.802.506	8.008.096	8.219.497	7.615.392	4.166.510	3.051.945	1.860.394	1.665.468	1.621.361
Resultados financieros	-1.127.795	496.394	-1.226.323	184.483	284.686	854.116	492.926	-173.131	0	0
(Déficit)/Superavit ejercido	-1.871.321	-675.928	1.064.392	15.680	27.383	784.668	498.374	404.299	265.585	150.402

ACTA N° 946

En Buenos Aires a las 19.15 hs del día 15 septiembre de 2022, en Sede de Av. Callao 220 y virtualmente por la plataforma zoom del CPII se detallan los miembros:

Consejeros titulares presentes

Dr. Ing. Cofone
Ing. Ricardo Antoni
Ing. Alejandro Carro
Ing. Massacane
Ing. Balsamello
Ing. Jorge Bonnin

Consejeros presentes virtualmente

Ing. Gaspar Cabrejas

Comisión revisora de cuentas

Roberto May, vía web
Juan Barbieri, luego 20 hs.
Ingrid Braun, asesora letrada

Siendo las 19.30 se inicia la reunión donde el Presidente comparte los temas de la agenda, agrupándolos según corresponda:

Temas Informativos**Personal**

- Se informa la desvinculación del personal que realizaba tareas limpieza del Consejo, la cual venía teniendo problemas por ausencias injustificadas inconvenientes con el trabajo. Por recomendación de nuestro asesor laboral, fue desvinculada "con causa", por lo cual se hizo la liquidación final en este esquema. Consecuencia de no tener la posibilidad de notificar a esta persona por carta documento, por inconvenientes con la dirección declarada, se le notificó personalmente en el consejo y se pidió al personal que fueran testigos, y firmaran como tales.
- Al momento ha habido dos desvinculaciones, la de Victoria y Mara y en los próximos días, por haber conseguido otro trabajo, va a renunciar Augusto. Por lo expuesto se está trabajando en redimensionar la estructura del Consejo y ver de hacer alguna contratación adicional, para ocupar el lugar de Augusto, ya que la salida de Augusto deja sin atender temas exclusivos que él maneja, estos son:
 - el Whatsapp que pusimos para atención, que se usa bastante
 - envíos de mail masivos
 - carga de comunicaciones en las páginas
 - redes sociales
 - matriculación, trámite completo
- A partir de lo anterior, ajustes de personal, y mejora en los ingresos, se está logrando un muy buen equilibrio financiero, a partir de lo cual se requiere mejorar el servicio y optimizar los recursos.

Estudio contable

- El consejo está a la espera del Balance 2021-2022 firmado por el estudio antes de fin de mes, para poder publicarlo.
- Se encuentra pendiente la excepción de ganancias que tenía que tramitar ante la AFIP el estudio contable, nos informan que ya hicieron todo, resta que la AFIP lo publique, por ahora está "provisorio"
- En función de lo anterior, se está demorando varios meses de pago del servicio del estudio, y los mismos se van a ir liberando en la medida que se cumplan objetivos.

Curso de Valuaciones / tasaciones en el CAI

- Los matriculados que concurrieron, más del 10 del CPII, dijeron que el curso estuvo bueno, pero con fallas en comunicación y organización, se va a trabajar para generar una mejor oferta. En ese curso se consiguió vía el Ing. Salgado del CAI, un descuento del 50% en el valor del curso, como hubo algunos de los matriculados al CPII que habían pagado previo al acuerdo, se les descontará en el pago de la matrícula 2023 el monto pagado adicional al resto de los matriculados. *Se aprueba lo propuesto.*

Rechazo de encomiendas

- Marcela informa que hay rechazos de instituciones requiriendo firma digital de encomiendas, eso pasa con IGI y con AFIP
- Se considera que se debería avanzar ya con el tema firma digital, hablamos empezado, con el CPIC y vimos un proveedor. El tema lo está coordinando el Ing. Antoni.

Servicios del Consejo

- Se conversa sobre potencial revisión de servicio y/o cambio del *estudio contable*.
- Se conversa sobre potencial cambio *sistema de gestión Finnigans*
- el *servicio de IT* no está ajustado, y hay reclamos, buena parte de los temas que debemos resolver están pendientes aún: antenas de wifi, la conexión de mayor velocidad, las zonas que no tienen red o electricidad, la compra de una nueva computadora, etc.
- **Asesora letrada, Ingrid Braun**, informa que está con muchas más horas de las que imaginaba, solicita más horas aún a A. Cofone, por lo tanto se propone, entre inflación y ajuste de horas, que pase a cobrar 100 mil mensuales de acá a diciembre (hasta este mes está en 50 mil)
- Se conversa sobre actividades para comunicación e imagen del CPII

Cobro de matriculados

- Surge a partir de la acción que motorizó el Ing. Alejandro Carro es que debe ser una tarea permanente todo el año, para lo cual hay que tener un modelo más tipo CRM.
- Además de los pagos que hacen los matriculados a final e inicio de año, estamos en un promedio de \$70.000 por día de trabajo de recupero con el procedimiento y equipo armados.
- Se conversa sobre el valor de matrícula desde el 1ro de octubre.

Cursos

- **Autoprotección:** un matriculado se comunicó con el consejo para ofrecer dictar el curso de **auto protección** que propone el COPIE, Contacto: PANESSI LEONARDO ERNESTO, Matrícula LHS0642, Email l_cpa@hotmail.com, Cel +54 11 4169-2164. Este profesional trabaja en el área de Autoprotección de Defensa Civil Y quiere que el CPII tenga la oportunidad de ser sede de los cursos para el Registros de Profesionales para Autoprotección Ley 5920,
- el curso de valuaciones en el CAI, ver que se puede hacer.
- finanzas personales, por RIFAT LELIC, lo conecta COFONE
- ERGONOMIA, curso / carrera, pendiente, lo lleva JULIAN
- DEFENSA CIVIL ofreció dar un curso en su sede para 20 matriculados nuestros, para unificar criterios con los profesionales del registro y revalidar buenas prácticas para la presentación de los Sistemas de Autoprotección.

Elecciones

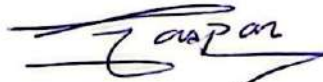
- Se solicita a Marcela prepare el padrón definitivo, para las elecciones
- Hay que convocar a la junta electoral, Soledad Carrere pidió una reunión.
- Se debe definir si llamamos a la fundación que hizo de observador en el año 2021
- Hay que hacer una campaña muy intensa para que vote la mayor cantidad de matriculados posible.
- Se solicita a Augusto que de dejar el consejo, por favor lo haga después del 30 de septiembre.
- Adicionalmente se combina horario para el 30 de set: soledad de 730 a 1530 y marcela de 13 a 21 hs.

Temas resolutivos

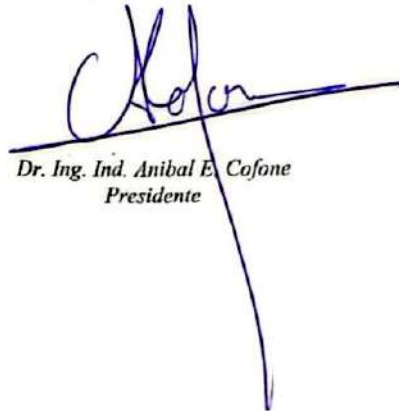
- **Matriculación, para títulos en trámite** la demora de cada institución en entregar el diploma, como certificado, es algo que penaliza a las universidades que tardan más, como la UBA, por eso parece razonable matricular con el comprobante de título en trámite que nos traiga el matriculado, con un sello en el carnet que diga, transitorio y una fecha límite, que yo definiría como 2 años, a sabiendas que la UBA es la que más tarda, *Se aprueba la propuesta.*

- **Ing. Guido Fiedman**, expone asunto sobre incumbencia para dictado de materia y/o ejercicio de docencia. Solicita que el consejo presente a su pedido ante el área de educación del GCABA una nota respaldando su situación. *Se aprueba*
- TAI-tribunal arbitral de las ingenierías, tema presentado por el Ing. Balsamello, es un espacio para poner a disposición árbitros y mediadores para conflictos entre cliente y proveedor. En algún momento consecuencia de un acuerdo entre el tribunal arbitral y el CPII, hubo un convenio de uso de instalaciones del consejo y otros temas. Se discute y considera que no tiene interés el consejo en continuar con el acuerdo. *Se aprueba*

Siendo las 21 hs se da por finalizada la reunión



Ing. Ind. Gaspar H. Cabrejas
Prosecretario



Dr. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente

ACTA N° 947

En Buenos Aires a las 19.30 hs del día 06 octubre de 2022, en Sede de Av. Callao 220 y en forma virtual por la plataforma zoom del consejo se detallan los miembros:

Consejeros titulares presentes

Dr. Ing. A. Cofone
Ing. R. Antoni
Ing. A. Carro
Ing. J. Bonnin
Ing. A. Martino

Consejeros titulares presente virtualmente

Ing. F. Levalle
Ing. J. Barbieri

Consejeros titulares ausentes con aviso

Ing. G. Gabrejas
Ingra. A. Bozzolo Pinto

Consejeros suplentes presentes Virtualmente.

Ingra. L. Lopez Quagliano
Ing. P. Leyvovich
Ing. R. Couceiro

Consejeros supletes ausentes con aviso

Ing. J. Kors, con aviso por razones religiosas
Ing. R. May, con aviso por razones religiosas

Comisión revisora de cuentas**titulares presentes**

Ing. R. Dimitroff

suplentes presente

Ing. H. di Stefano

ausentes

Ing. R. Delgado

Ing. F. Rodrigo

Ing. J. Piscione

Comisión asesora instructora de ética profesional**titulares presentes**

Ing. J. Braggio, virtual

ausentes

Ing. A. Diehl con aviso por razones religiosas

Ing. L. Suchmon con aviso por razones religiosas

Ingra. A. Castellano

Ing. M. Castro

Habiendo el quorum necesario se empieza a sesionar

A la vez habiendo invitado a los consejeros salientes, está presente el Ing. Roberto Massacane

Se pone a debate la designación de nuevas autoridades del consejo, luego de una discusión abierta entre todos los presentes el consejero Cofone hace la moción y propone:

Presidente:	Ing. Ind. Anibal Edgardo Cofone	DNI N° 14.117.242
Vicepresidente	Ing. Ing. Ricardo Marcelo Antoni	DNI N° 07.597.678
Secretaria:	Ing Ind. Federico Nicolás Levalle	DNI N° 30.035.800
Prosecretario:	Ing. Ind. Alejandro Eduardo Martino	DNI N° 25.670.008
Tesorero:	Ing. Ind. Alejandro Nestor Carro	DNI N° 16.131.505
Protesorero:	Ing. Ind. Jorge Enrique Bonnin	DNI N° 05.407.745
Consejero de Enlace:	Ing. Ind. Julian David Barbieri	DNI N° 21.477.032

Se vota y por unanimidad sin oposiciones ni abstenciones se designan las autoridades propuestas para el periodo octubre 2022 a 30 de septiembre 2023.

Quedando la distribución de cargos según se determina Art.2° del Reglamento Interno.

Siendo las 18 30 se pasa a un cuarto intermedio de una hora.


Ing. Ind. Federico N. Levalle
Secretario


Dr. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente

ACTA N° 948

En Buenos Aires a las 19.30 hs del día 06 octubre de 2022, en Sede de Av. Callao 220 y virtualmente en la plataforma zoom del consejo, se detallan los miembros:

Consejeros titulares presentes

Dr. A. Cofone

Ing. R. Antoni

Ing. A. Carro

Ing. J. Bonnin

Ing. A. Martino

Consejeros titulares presente virtualmente

Ing. F. Levalle

Ing. J. Barbieri

Consejeros titulares ausentes con aviso

Ing. G. Gabrejas

Ingra. A. Bozzolo Pinto

Consejeros suplentes presentes Virtualmente.

Ingra. L. Lopez Quagliano

Ing. P. Leyvovich

Ing. R. Couceiro

Consejeros supletes ausentes con aviso

Ing. J. Kors, con aviso por razones religiosas

Ing. R. May, con aviso por razones religiosas

Comisión revisora de cuentas**titulares presentes**

Ing. R. Dimitroff

suplentes presente

Ing. H. di Stefano

ausentes

Ing. R. Delgado

Ing. F. Rodrigo

Ing. J. Piscione

Comisión asesora instructora de ética**profesional****titulares presentes**

Ing. J. Braggio, virtual

ausentes

Ing. A. Diehl, con aviso por razones religiosas

Ing. L. Suchmon, con aviso por razones religiosas

Inga. A. Castellano


Ing. M. Castro

Luego de un cuarto intermedio de una hora siendo las 19.30 hs. se inicia la reunión para cumplir con los temas de la Comisión Directiva que cumplió funciones según el Reglamento Interno hasta el 30 de septiembre ppdo.

- El balance de la gestión agosto 2021 a julio 2022 está revisado, se ha hecho la memoria respectiva, se encuentra aprobado y en este momento se encuentra en proceso de certificación ante el consejo profesional de ciencias económicas. En cuanto esto se cumpla se va a publicar en la página y divulgar masivamente entre los matriculados del consejo. Se aprueba el balance y se solicita se publique
- Se informó la situación de personal del consejo, que al momento son dos personas, luego de las bajas y despidos, y se está incorporando en primera instancia en forma permanente, con el período de prueba de tres meses, a una nueva persona para las tareas de maestría y se debe buscar una persona más, se debe definir el perfil, para temas de redes-informática-atención al público.
- Consecuencia de la incorporación del matriculado Ricardo Couceiro como consejero, se definió avanzar en la creación de una subcomisión de ascensores en la comisión de máquinas eléctricas y térmicas, dada la importancia del rubro y el conocimiento del mencionado consejero
- Respecto de las temáticas judiciales en las que se encuentra involucrado el consejo, se va a seguir haciendo seguimiento desde la asesoría legal, intentando cerrar todas las que pasado el tiempo y la regularización del consejo han devenido abstractas. A la vez se trabajará incluso promoviendo reuniones para resolver el problema que han planteado los matriculados Regert-Cagnola-Monticello con sus dominicas sobre la regularización y las elecciones en el consejo.
- se comenzaron a tratar las necesarias acciones de divulgación, ampliación de servicios a los matriculados, capacitaciones y digitalización de trámites, los cuales van a poder avanzar más francamente dada a la fecha la total normalización del consejo con todos los consejeros renovados

siendo las 20 30 se da por concluida la sesión.


Ing. Ing. Federico Levalle.
Secretario


Dr. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente

ACTA N° 949

En Buenos Aires a las 19.30 hs del día 09 de noviembre de 2022, en Sede de Av. Callao 220 y virtualmente en la plataforma zoom del consejo, se detallan los miembros:

Consejeros titulares presentes

Dr. Ing. A. Cofone
Ing. R. Antoni
Ing. A. Carro, virtual
Ing. J. Bonnin
Ing. A. Martino, virtual
Ing. F. Levalle, virtual

Consejeros titulares ausentes con aviso

Ing. J. Barbieri
Ing. G. Gabrejas
Inga. A. Bozzolo Pinto

Consejeros suplentes presentes

Ing. R. May,
Inga. L. Lopez Quagliano, virtual
Ing. P. Leyvovich, virtual
Ing. R. Couceiro, virtual
Ing. J. Kors, virtual

Comisión revisora de cuentas

Suplentes presente
Ing. J. Piscione, virtual
Ausentes
Ing. R. Dimitroff
Ing. H. di Stefano
Ing. R. Delgado
Ing. F. Rodrigo

Comisión asesora instructora de ética profesional

titulares presentes
Ing. M. Castro
Ing. J. Braggio, virtual
Ing. L. Suchmon, virtual
ausentes
Ing. A. Diehl,
Inga. A. Castellano

Agenda de temas**Informativos**

- Consecuencia de los ajustes de gastos del consejo de los últimos meses y la mejora en la recaudación por la acción de recupero de pago de matrículas, el consejo ha mostrado excedentes financieros, los cuales se definió ahorrar, en primera instancia en dólares. El modo de hacer la compra es por dólar MEP, para lo cual el consejo sacó una cuenta en BALANZ. Se realizaron dos operaciones que sumaron 23.000 dólares, luego de realizada la gestión, los mismos fueron trasladados a la cuenta en dólares del CPII en el banco COMAFI, y, a continuación, según lo definido en CD anterior, serán retirados por caja y depositados en la caja de seguridad que tiene el CPII en el banco COMAFI, casa matriz. Se remarca que en menos de un año de iniciada la nueva gestión se logró un ahorro de 23.000 dólares cuando el ahorro en esa misma moneda a la fecha era de 29.800 dólares.
- Habiéndose finalizado la certificación del balance del consejo y realizado las firmas, se va a publicar en la página para conocimiento de todos los matriculados
- Se realizó una reunión por la temática judicial con el Ing. Regert sin haber logrado la posibilidad de acercar posiciones, se seguirá trabajando el tema.
- Informa el Ing. Antoni, inscripción de peritos, se modificó la primera página de inscripción, pero después cuando se avanza en la inscripción no figura la palabra tasaciones en el certificado. Se va a preparar una nota con dos o tres impresiones de certificados, dirigida a oficina pericial.
- Por el mismo tema existen otras actividades en las que no están habilitados, R. Antoni y G. Cabrejas no pueden, mientras que A. Carro si, en lo referido a: higiene y seguridad en la actividad agraria y siniestros ambientales). Es una situación similar a la enviada previamente por el matriculado A. Peron es similar a lo que mandó ya perón,
- Presentación de situación por Ingrid Braun: planteo de 20 matriculados, graduados de la universidad de la policía federal, originalmente licenciados en seguridad y que hicieron el posgrado de seg e higiene, porque plantean que se les limita la posibilidad de realizar ciertas tareas de HYS, solo registrarlos.
- El resultado de la inscripción de peritos luego de las tareas desarrolladas con la oficina pericial y la junta central fue óptimo, se pudieron inscribir todos los matriculados que lo intentaron, algunos requirieron ayuda, pero se realizó sin reclamos, informa Alejandro Carro fueron unos 200, llegaron 40 consultas y no hubo inconvenientes en las inscripciones
- El consejo sigue con inconvenientes con el servicio de IT y la infraestructura informática del consejo, se debe definir que la empresa debe, entre sus servicios, detectar un problema o responder a un problema detectado, solucionarlo, o en caso de no poder hacerlo hacer la propuesta, o propuestas, de solución, incluyendo inversiones, reparaciones y costos de las mismas, en materiales y mano de obra, de corresponder.

- En función de lo anterior, se ha definido actualización de equipamiento, dos CPUs y compra de una notebook
- Se informa, Federico Levalle, sobre la situación proyecto comunicación, próximas etapas, y aumento de costo del mismo e incorporación de alguien para gestionarlo en el consejo
- Ricardo Couceiro, propone una persona que lleva redes en la cámara de ascensores, cristina soto, va a ser entrevistada y se le pedirá presupuesto.
- Dada la problemática de la zona del consejo, por manifestaciones, cortes y los problemas de acceso para matriculados, se avanza en averiguaciones para definir posibles nuevas localización del CPII, opciones de alquilar, comprar, vender, conversaciones con el CAI.
- Presenta Jose Kors, temas ingeniería, informa que hay tareas que se realizan para importaciones temporarias, de insumos que después se vuelven a exportar, las notificaciones de productos requieren un informe técnico que relacione el insumo con el producto que se va a elaborar. En el año 2019, la reglamentación definía que lo podían hacer universidades, el inti o ingenieros matriculados. Acaba de modificarse esto, en nov 2021, y derogaron la reso. ministerial del min de producción- sepymc, hicieron otra igual, pero sacaron en el art. 8 a los ingenieros, dejaron universidades y el inti. Acción a definir, mandar una nota de reclamo
- Informa el Ing. Cofone, que se está trabajando en Junta Central para ir a las universidades todos los consejos de ingeniería juntos los días de graduación, con promoción similar a todos, por ejemplo, matricular nuevos graduados con 2 años sin pagar. Quedó el Ing. Cofone con la tarea de relevar situaciones en cada consejo.
- Tema a revisar: que el costo de la encomienda tenga relación con la dimensión de la obra, para ley 257(m² de la fachada) y para mediciones de puesta a tierra (por cantidad de jabalinas), en pba, cambia x cant. de jabalinas, como acá somos Ings. separados por especialidad
- Se está firmando un convenio entre el CPII y el colegio de ingenieros de la provincia de Córdoba, tenemos como antecedentes con el mismo colegio uno vigente el de 1995.
- A la reunión de FADIE en Santa Fe, va a concurrir el Ing. Antoni con gastos a cargo del CPII, se buscará firmar el convenio con la Pcia. de Córdoba y avanzar con otros

Temas resolutivos

- Con motivo de la renuncia del Ing. Carro al cargo de tesorero, se debe designar nuevamente tesorero y protesorero del consejo, mientras tanto para no tener inconvenientes en los pagos se va a solicitar que nos ayude con la firma el Ing. Roberto Massacane que sigue registrado en el Banco Comafi. **Se aprueba.**
- Se propone revisar reglamento del consejo, especialmente x tema elecciones y gestión de fondos pagos, etc. **Se prueba.**
- Se propone avanzar en una asociación con la empresa LEA para el tema capacitaciones, ya sea utilizando con un descuento a definir para los matriculados su plataforma, como incorporando nuevos programas de formación según necesidades del consejo, armar programas específicos, a pedido, el mundo emprendedor, el CPII podría acompañar en negocios al crecimiento del individuo. Estuvo en la reunión el Ing. Andres Artopoulos, Presidente de la Empresa y matriculado a nuestro consejo contando su experiencia, sobre todo en los últimos años, de formación para profesionales, en modo virtual. **Se aprueba.**
- Se propone revisar el modelo de gestión de pagos del consejo, la idea es que sea una actividad permanente, con procedimientos claros, que incluyan flexibilidad para pagos. Definición de procedimiento y responsables de la tarea. **Se aprueba.**
- Se propone hacer un descuento en matrícula 2023 para los matriculados que hicieron el curso de tasaciones en el CAI y pagaron la tarifa full, ellos son Gaspar CABREJAS y Lucio PREMAZZI.
- Se hará efectivo el descuento de matrícula a los que votaron el 30 de septiembre 2022, será el 20 % pre definido. **Se aprueba.**
- Se propone abrir a graduados de menos de 3 años de graduados matriculación gratis x 2 años, sin condiciones y darle algo. **Se aprueba**


Ing. Ind. Federico Levalle.
Secretario


Dr. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente

ACTA N° 950

En Buenos Aires a las 17.44 hs. del día 12 de diciembre de 2022, en Sede de Av. Callao 220 y virtualmente en la plataforma zoom del consejo, se detallan los miembros (de no haber aclaración son presentes en forma presencial en la reunión):

Consejeros titulares

Dr. Ing. A. Cofone
 Ing. R. Antoni
 Ing. A. Carro
 Ing. J. Bonnin, ausente
 Ing. A. Martino, virtual
 Ing. F. Levalle
 Ing. J. Barbieri, ausente
 Ing. G. Gabrejas, ausente
 Inga. A. Bozzolo Pinto, ausente

Consejeros suplentes

Ing. R. May
 Inga. L. Lopez Quagliano, virtual
 Ing. P. Leyvovich
 Ing. R. Couceiro
 Ing. J. Kors, ausente

Comisión revisora de cuentas

Ing. J. Piscione, ausente
 Ing. R. Dimitroff, ausente
 Ing. H. di Stefano, ausente
 Ing. R. Delgado, ausente
 Ing. F. Rodrigo, ausente

Comisión asesora instructora de ética profesional

Ing. M. Castro, virtual
 Ing. J. Braggio, ausente
 Ing. L. Suchmon, ausente
 Ing. A. Dichl, ausente
 Inga. A. Castellano, ausente

Matriculado Ing. Roberto Massacane
 Asesora legal Dra. Ingrid Braun, virtual

Agenda de temas**Temas Informativos**

- Incorporación de personal, se definió el ingreso de Christian Corbetta, para realizar tareas técnicas y administrativas.
- Tema nombre de fantasía, se discutió sobre la razón por la cual el COPIME colocó como bajada de su nombre en redes "seguridad, higiene, ambiente y actividades afines". La propuesta es avanzar para que se incorpore de modo similar en CPII.
- Situación jurisdicción federal, con por ejemplo ferrocarriles, debemos trabajar para que sea muy claro cuáles son las actividades y entes relacionados en los cuales tiene alcance nuestro CONSEJO, se va a preparar un trabajo sobre el tema ya que hay mucha actividad en rutas nacionales, fícc, aeropuertos, puertos, etc. Sigue el tema el Ing. Antoni.
- Se propone generar material para acercar a las cátedras de ingeniería legal de las carreras involucradas en nuestro consejo. Se proponen para trabajar en el tema el Ing. Carro y también el Ing. Bonnin, que avisó, pero estuvo ausente en la reunión.
- Situación causas judiciales, informa la Dra. Ingrid Braun.
 - Causa Regert, fueron informadas a la causa las nuevas autoridades del CPII
 - Causa G. Cabrejas, está en proceso de cierre del tema el abogado de Junta Central con la abogada de Gaspar.
 - Causa A. Carro, está en proceso de cierre el tema Ingrid con el abogado de Alejandro
- Informa el Ing. R. Antoni, tema FADIE, certificación de acoplados y trailers

Temas resolutivos

- Se pone a consideración de los consejeros las Actas de CD del CPII de reuniones previas, se incluyen ACTAS 944, 945, 946, 947, 948 y 949. **Aprobado por unanimidad**
- Presenta el Ing. Cofone el Informe de gestión del CPII desde dic 21 a dic 22, se aprueba y solicita su divulgación en la página del consejo y envío a matriculados
- Se recibió hace unas semanas la renuncia del Ing. Carro al cargo de tesorero del Consejo. **Se acepta por una unanimidad su renuncia y se agradece el gran esfuerzo que Alejandro puso en todos los temas en los que participó durante su gestión.**
- Se recibió en el día de la fecha el pedido de licencia por 6 meses de la Ing. Andrea Bozzolo Pinto como Consejera Titular. **Se acepta por una unanimidad la licencia.**
- Consecuencia de la licencia solicitada por la Ing. Andrea Bozzolo, se propone la asunción como Consejero Directivo Titular al Ing. Roberto May, actualmente primer consejero suplente. **El Ing. May**

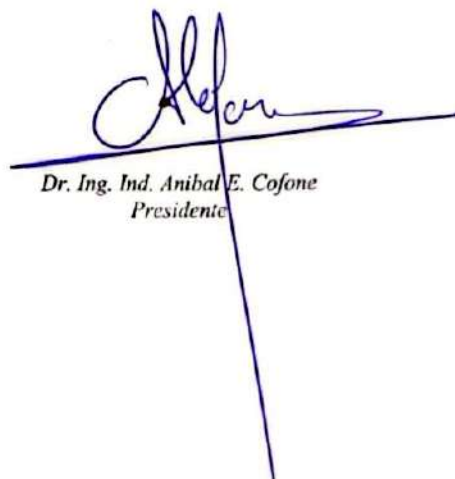
acepta la propuesta, se pone a consideración de los consejeros presentes y se aprueba por unanimidad.

- En función de los cambios de puntos anterior se debe elegir nuevamente los responsables de las funciones de Tesorero y Protesorero del Consejo. Se propone que estas funciones sean ocupadas por el Ing. Bonnin como Tesorero y el Ing. May como Protesorero. Los mencionados aceptan la nominación (a J. Bonnin se le consultó previo a la reunión), se pone a consideración de los consejeros presentes y se aprueba por unanimidad.
- Relacionado con la situación de puntos anteriores, se agradece especialmente el Ing. Roberto Massacane la colaboración prestada en estas últimas semanas en temas relacionados con tesorería, dada su larga experiencia en esa función.

Siendo las 19 hs se da por concluida la sesión y se invita a todos los presentes a un brindis de fin de año del CPII



Ing. And. Federico Levalle.
Secretario



Dr. Ing. Ind. Anibal E. Cofone
Presidente